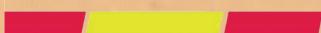


fnff



LA PAZ DE FRANCO

BOLETÍN N° 145 - JUNIO 2020



B. O. del E.—Núm. 312

30 diciembre 1962

LEY 193/1962 de 28 de diciembre, sobre Bases de la Seguridad Social.

I. Justificación y directrices de la Ley

Uno. El Fuero del Trabajo al otorgar un nuevo rango al régimen protector de los trabajadores en sus estados de infancia y rodearle de un profundo sentido humano coincide con el que más tarde habría de informar a los modernos sistemas de Seguridad Social, le impuso un carácter esencialmente democrático, por si solo más que suficiente para explicar los rápidos e intensos avances que se registran en este ordenamiento durante los últimos veinticinco años.

Atribuida al Estado en el Fuero de los Españoles la función de garantizar dicho amparo o protección; consagrados a los beneficios de la Seguridad Social en la Constitución del Movimiento Nacional, y conseguida ya la protección de los riesgos básicos comunes y profesionales de los trabajadores por cuenta ajena especialmente cuando el momento de operar el tránsito de un



El camino a seguir si necesita servicios de publicidad

DISEÑO

Damos forma a su idea

Logotipos, Entidad corporativa, Anuncios, Catálogos, Revistas, Trípticos, Dípticos, Carteles

MAQUETACIÓN

forma de ocupar el espacio del plano mesurable, la página

Trabajamos con usted en la realización de todo tipo de publicaciones, poniendo a su disposición nuestra experiencia y ajustando los tiempos según sus necesidades

CARTELERÍA

Pequeño y gran formato

Sistemas de impresión de cartelería tanto para interior como para exterior, además disponemos de sistemas de acabados y montajes

IMPRESIÓN

Offset y Digital

soporte adecuado para llevar a cabo todos sus proyectos gráficos en el menor tiempo y con la mejor calidad



Nos esforzamos día a día para dar a nuestros clientes la mayor agilidad y rapidez en su trabajo, le ofrecemos todos los pasos necesarios para la realización de su proyecto, facilitándole todos los servicios.

Trabajamos con usted en la realización de todo tipo de publicaciones, revistas, catálogos, memorias de empresa, trípticos, dípticos, manuales, libros, documentos internos, etc..., poniendo a su disposición nuestra experiencia y ajustando los tiempos según sus necesidades.

Servicios de publicidad

Diseño • Maquetación • Cartelería

Impresión • Stand Ferias • Web

Catame | **publicidad**

609751799 • info@catamepublicidad.com

www.catamepublicidad.com

FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO

DONA TUS LIBROS Y ARCHIVOS



La FNFF acepta donaciones de libros, archivos documentales, imágenes, etc... para completar y ofrecer una mejor investigación histórica a quienes quieran conocer la historia más reciente de España.

Contacta con nosotros en secretaria@fnff.es
y te informaremos de cómo proceder a su entrega.

Carta del director

No puedo empezar esta carta sin tener un recuerdo emocionado de todos aquellos españoles que han fallecido en el transcurso de esta pandemia producida por la irrupción en nuestra vida del Covid-19. Muchos de ellos como consecuencia de la mala gestión llevada a cabo por un Gobierno socialcomunista, más atento a su devenir político que a la salud de los españoles.

En este Boletín va a encontrar Vd., como no podía ser de otra manera, con diferentes artículos que nos hablan de la crisis sanitaria presente y cómo la inmensa obra social del régimen del 18 de julio - en concreto en el aspecto social sanitario -, y a pesar de haber transcurrido ya casi medio siglo del fallecimiento del Generalísimo Franco, ha sido en gran medida el sostén de la lucha contra la epidemia.

La Fundación Nacional Francisco Franco fiel a lo que le marcan sus estatutos se atiene a difundir el legado de quien dirigiera los destinos de España durante 40 años y, en ese sentido, están escritos varios artículos con precisión y difícilmente rebatibles.

Vivimos tiempos difíciles y somos conscientes de constituir un objetivo para el contubernio socialcomunista que no cejará de intentar callar nuestra boca y coartar nuestra libertad. Nos tiene y nos tendrá siempre enfrente. Aquí estamos y aquí seguiremos les guste o no, en defensa del derecho del español a conocer su historia reciente.

Estamos en el presente y estaremos en el futuro, tal y como se puede leer en este Boletín y comoquiera que esta crisis sanitaria deviene ya, también, en una económica-social en la que los trabajadores son los que van a sufrir las consecuencias de esta mala gobernanza, adjuntamos también otro artículo sobre cual era la defensa

del trabajador bajo la capitanía de Francisco Franco. Ya quisiera tener hoy nuestra sufrida clase trabajadora esa clase de defensa.

Este Boletín ha sido planificado y editado en plena crisis, y consecuentemente mediante lo que se denomina *teletrabajo*, por lo que rogamos que las deficiencias, que esperamos no se noten, sean las mínimas.

Gracias.-

*“La Fundación
Nacional Francisco
Franco continuará
desarrollando la labor
de promover y difundir
el legado, la memoria
y el pensamiento de
Francisco Franco”*



La Fundación Nacional Francisco Franco, junto con la familia Franco, va a interponer **recurso ante el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo**.

El Generalísimo Franco como cualquier otra persona tiene el derecho de ser enterrado allí donde sus familiares dispongan y no donde decida un señor que se llama Sánchez por muy Presidente del Gobierno que sea.

Todo aquel que quiera aportar ese apoyo, conforme a la medida de sus posibilidades, puede hacerlo en la siguiente cuenta bancaria:

FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO
ES47 - 0128 - 0010 - 91 - 0500020601

¡GRACIAS A TODOS!

En este número.....

Carta del director 1

ESPAÑA Y EL COVID-19

España ante la adversidad, por el Gral. Juan Chicharro Ortega 3

Defender al trabajador, por Jaime Alonso 5

Honrar a nuestros mayores, por Luis Felipe-Utrera Molina 8

Lo imprevisto, por Enrique Aguinaga 10

El Alcázar de Toledo: una reclusión patriótica, por Ricardo Alba Benayas 12

Falsario relato, por Jaime Alonso .. 14

FRANCO CONTRA EL CORONAVIRUS

El racionamiento de los vencedores, por Honorio Feito 17

Franco, la Seguridad Social, el sistema sanitario, la red hospitalaria y el Estado del Bienestar, por Francisco Torres 19

Victoria de Franco frente a las pandemias de su época, por Francisco Bendala 25

La crisis sanitaria actual y Franco, por el Gral. Juan Chicharro Ortega 28

TEMAS GENERALES

Castro y Franco. Cuba y España, por el Gral. Juan Chicharro Ortega 30

El fundador de la Legión, por el Gral. Salvador Fontenla 32

Balance de la década ¿perdida? de los cuarenta, por Francisco Bendala 34

Memorias históricas y simples memorias, por el Col. Javier Blasco Robledo 37

Futuro presente, por Jaime Alonso.. 40

¡¡Así cualquiera!!!, por José Luis Montero 42

Diego Pérez Mariné, alma azul 44

Juan León Cordón: ¡Presente! 46

¡Gracias, Luis!, por el Gral. Adolfo Coloma 47

Fallece Carlos de Meer, patrono de esta Fundación 48

El franquismo prohibió discriminar laboralmente a las mujeres 49

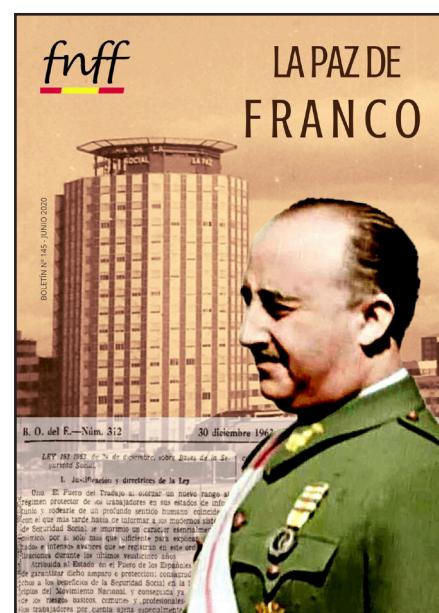
Desengáñense: No. Ustedes no van a derribar la cruz, por el Gral. Juan Chicharro Ortega 50

CULTURA

El juez que condenó a José Antonio, de Honorio Feito 52

El Sitio, de José Ruiz 54

“Aníbal Calero, primer legionario” de Moisés Domínguez: Entrevista a su autor 55



ESPAÑA ANTE LA ADVERSIDAD

*Juan Chicharro Ortega
Presidente Ejecutivo de la FNFF*

España se enfrenta hoy no sólo a una crisis sanitaria sino también a una económica y desde luego a una política de envergadura.

La catástrofe sanitaria a la que nos ha llevado la gestión de un Gobierno inútil, irresponsable e incompetente ha traspasado esta y ha devenido a su vez en una económica que amenaza ruina para muchos hogares españoles y todo ello nos aboca, además, a otra política, toda vez que salir de esta encrucijada dirigidos por los mismos políticos presentes es simplemente surrealista cuando no una quimera.

Las razones de la crisis sanitaria son de todos conocidas y desde luego afectadas por la política en sumo grado; de las económicas no hablaré hoy aquí. Expertos en ese área lo estudian y tratan en otros ámbitos. Hablo aquí hoy del sujeto sufridor de los efectos de ambas : España, nuestro pueblo, nuestra Patria.

Y es que ante la crisis política que nos afecta y comoquiera que las acciones en ese ámbito deben tener un sujeto que se beneficie de aquellas hablemos de este. Sí, hablemos de España.

Pero, ¿qué es España?

Responder a esta pregunta no es nada novedoso. Ortega y Gasset, Américo Castro, Sánchez Albornoz, Ortega Rubio, Julián Marías y tantos otros filósofos e historiadores se hicieron en su momento la misma pregunta. Resulta interesante leerlos y sin duda necesario en estos momentos.

Así, leo a Ortega y Gasset en la “España invertebrada”, escrito en 1920, y veo cuan de rabiosa actualidad es lo que dice cuando contemplo a nuestros políticos actuales. Su referencia a la influencia de los particularismos en la posible desintegración histórica de España pareciera escrito hoy.



Decía Ortega que “la esencia del particularismo consiste en que cada grupo deja de verse a sí mismo como parte, y en consecuencia deja de compartir los sentimientos de los demás”. Los particularismos o conflictos de los intereses de cada partido político y no digamos de los regionales o autonómicos, en nuestra España de hoy, tienen muchos y variados orígenes que la brevedad de estas líneas no permiten desarrollar, pero es un hecho real y si alguien lo duda que observe como ante una verdadera crisis institucional como la que nos encontramos ahora tenemos a un Sr. Sánchez cuyo único objetivo en mantenerse en el poder a cualquier precio - todo le da igual -, a unos comunistas con el único afán de llevarnos a un concepto de sociedad materialista ya fracasado, a una derecha liderada por el Sr. Casado siempre al vaivén y remolque que le marca la situación, a un Sr. Abascal luchando proa al viento defendiendo valores y principios difícilmente asumidos por la relativista y hedonista derecha española y finalmente a un conglomerado de oportunistas separatistas intentando pescar en río revuelto.

Volviendo a nuestros filósofos ya citados observo cuan preocupante es leer a Julián Marías cuando escribe sobre la tragedia que supuso la guerra civil de 1936-39 y nos dice que lo que sucedió en España en los primeros años de la década de los 30 fue debido a un estado de ánimo que él percibió como de “horror ante la pérdida de la imagen habitual de España y que las causas de ese horror fueron, de una parte la amenaza de los regionalismos, nacionalismos y separatismos , de otra la pérdida de condición de país católico, aún cuando ni los propios católicos lo fueran de manera absoluta, y finalmente la perturbación violenta de los usos y costumbres en el entramado de la vida familiar y social , incluidos los lingüísticos” .

¿Les suena, verdad? Es de pura actualidad.

Y a propósito de nuestra condición de país católico no puedo por menos que asombrarme al leer hoy que “los obispos avisan a Sánchez de que la libertad de culto está por encima del estado de alarma”. ¡Caramba! ¿Y se dan cuenta ahora después de 40 días de confinamiento, pasada incluso la semana santa? No me extenderé ahora en dar mi opinión sobre estos obispos y lo hago porque es evidente que mi concepto sobre estas personas está mediatisada por su impresionante y traidora actuación en todo lo que supuso la profanación de la tumba de quien fue su mayor protector en tiempos difíciles, el Generalísimo Franco. Mejor no ahora.

La España de hoy, afortunadamente, no es la de aquellos años de comienzo del siglo pasado, pero las similitudes

empiezan a ser en muchos aspectos y por desgracia demasiadas.

Hoy más que nunca la salida de la crisis en la que se encuentra España no puede ser otra que la vertebración de un sentimiento nacional unificador y no disgregador. El inicio de un sugestivo proyecto en común de todos los españoles con valentía y decisión en la acción política.

Nos lo dicen nuestros historiadores y filósofos:

Así, al relatar la larga y discontinua Reconquista de España, tras la invasión islámica, nos dice Ortega y Gasset que fue posible porque el concepto de patria perdida y de nación existió siempre en los diferentes reinos hispanos y por su parte Juan Ortega Rubio en su “Historia de los visigodos en España” establece bien claro que ya desde la época romana la conciencia histórica de España como pueblo estaba bien definida y que el devenir de nuestra nación se basó secularmente en la existencia de un proyecto común, ilusionante y en el que se creía.

Y ¡cómo no! Claro que recuerdo las palabras de un hombre joven, José Antonio Primo de Rivera, cuando con sus palabras, rescatadas, hoy, del oportunismo y de la deformación, alzó la voz reclamando una sola bandera: la de la justicia, la libertad, la afirmación nacional, el impulso por construir un destino común. *“Yo creo que está alzada la bandera. Que sigan los demás con sus festines. Nosotros, fuera, en la vigilancia tensa, fervorosa y segura, ya presentimos el amanecer en la alegría de nuestras entrañas”*.

Y desde luego, Francisco Franco, quien tras vencer al comunismo y su materialismo le dio a nuestra Patria un impulso hoy traicionado y desgraciadamente perdido. Una España en la que todos al unísono lejos de las veleidades partidistas y de las ambiciones separatistas de otros nos legó una Patria que hoy vemos lejana.

Esta es la España que muchos queremos recuperar y que no tiene otra solución que la de buscar ese elemento integrador que nos una y nos dé ilusiones cara al futuro. Esa es la España que quieren los españoles y no la de quienes arrogándose su representación ficticia no hacen otra cosa que provocar diferencias inexistentes con el triste añadido presente de miles de muertos sobre la mesa cuyo número ni siquiera sabemos y que a muchos les da igual .

Creo que todavía somos muchos los que no queremos ser cómplices de lo que puede estar por venir y siquiera sea mediante la palabra lucharemos para mantener la España unida que nos legaron nuestros padres y abuelos.

Ni vamos a ser indiferentes ni nos vamos a callar.

DEFENDER AL TRABAJADOR

Jaime Alonso



Se ha preguntado alguien que papel representan los sindicatos en la crisis económica a que nos aboca este gobierno de incompetentes y social/comunistas? ¿Qué y a quienes van a pedir responsabilidades, en el sector sanitario, “los liberados” sindicales, y en el resto de las profesiones de alto riesgo que han luchado, hasta con su vida, sin medios para acometer su trabajo? ¿Quién representa a los trabajadores en el parlamento español? ¿Hay algún sindicalista diputado elegido por su partido? ¿Van a dejar de cobrar como liberados y volver al puesto de trabajo, ante los millones de españoles sin ocupación posible?

La respuesta va a ser que NO, pues los sindicatos en España, desde 1978 en adelante, se han limitado a ser

correas de transmisión de sus partidos políticos; solo sirven a los intereses ideológicos de sus partidos/patronos; y están dentro del Estado, acomodadamente financiados “liberados”; o, contra el Estado cuando existe alguna alternancia en el poder y no gobernan “sus amos”; en cuyo caso se vuelven reivindicativos y promueven algaradas, disturbios y huelgas. Todos han sido comprados por los vendedores de la patria y del patrimonio nacional que ya en 1983, UCD/PSOE, Pactos de la Moncloa, entregaron primero y subvencionaron después el patrimonio sindical acumulado por el régimen de Franco, 767 inmuebles, valorados entonces en cuarenta y siete mil millones de pesetas; patrimonio que era de todos los españoles, empresarios y trabajadores, que con sus cuotas habían contribuido, en el Sindicalismo Vertical, a

crear un patrimonio basado en el esfuerzo personal y la dignificación del trabajo, como nunca se había conocido en España y que era de todos, de dominio público, no privado de UGT y CCOO.

La II Republica definía a España, en el articulo primero de la Constitución, como: "Una republica de trabajadores de todas clases...", lo que además de acotar el ámbito sustantivo de la republica, a los trabajadores de todas clases, presuponía como fundamento de esa república que los trabajadores estuvieran representados en sus órganos de dirección política, Partidos. Parecería que todos los resortes y desvelos de la republica serían encauzados a obtener la plena satisfacción de sus trabajadores, es decir al pleno empleo y un salario digno.

Pero aconteció todo lo contrario, como suele ocurrir cuando la retórica vana o la demagogia artificial se aleja de la realidad de los hechos. Los trabajadores fueron el instrumento necesario para la gimnasia revolucionaria y el intento de implantar la dictadura del proletariado, que tanto crimen, miseria, desesperación y hambre provocó en el mundo y sigue mantenido en Cuba, Venezuela, Corea del Norte, Nicaragua etc.

Aquí no se implantó, no obstante, los seis años del proceso revolucionario republicano, gracias a la acción salvadora de Francisco Franco, una parte del ejercito y el pueblo español. Con Francisco Franco y la promulgación del Fuero del Trabajo, ya en diciembre de 1938, en plena Guerra Civil y las posteriores leyes que lo desarrollaron, se consiguió dignificar la vida de los trabajadores, el pleno empleo, la industrialización del país, incluida la agricultura, la Sanidad Pública y la Seguridad Social, además de otros innumerables logros imposibles de aclarar en unas cuartillas.

Hemos visto a lo largo de la historia como se sucedían de manera ininterrumpida, momentos de esplendor que coincidían con eras de plenitud, de espiritualidad, de fe, de esperanza, de solidaridad y de virtuosismo; con otras de profundo caos, coincidentes con la degradación moral, el panteísmo estatal, el egoísmo, la egolatría, el racionalismo, la anarquía y todas las utopías que la degradada mente humana son capaces de fabricar; terminando, como todos sabemos, con la invasión purificadora de los barbaros que acaban con tanta felonía. Así ocurrió con el imperio Romano y así parece, si no lo evitamos que

pueda ocurrir en nuestra civilización cristiana, de no remediarlo.

El Dique salvador que evitó la amenaza cierta, en 1936, lo ejerció Franco y su generación, de ahí la importancia de despertar al pueblo español y servir de dique a los nuevos bárbaros, ya en el gobierno, extendiendo con su negligencia y océano de mentiras una epidemia mortal.

Antes solo dividía a los hombres la habilidad y su inteligencia, de la necesidad y su torpeza; ahora el pragmatismo materialista que anhela el poder para apropiárselo, divide a los seres humanos con la ingeniería social en: lucha de género; memoria histórica; control de la educación pública, y de los medios de comunicación. Así pretenden perpetuarse en el poder, arruinar nuestra economía

con fórmulas caducas del pasado, y cercenar nuestra libertad y justicia a su arbitrariedad conveniencia.

Superada la lucha de clases, derrotado el comunismo en 1989, con la caída del muro de Berlín, y transformado el comunismo chino en una dictadura capitalista; el lenguaje de que el capital y el trabajo forman dos mundos enfrentados, en el que uno lucha por su salario, la producción, los precios, la fábrica etc., frente a los otros que luchan por los dividendos, las acciones, la productividad y la bolsa, ya no tiene acomodo, ni predica. Con Franco y su régimen se suprimió la lucha de clases, pero no las jerarquías. El ingeniero y el farmacéutico pertenecen a clases profesionales distintas y por mucho que ascenden en sus carreras, siempre serán distintas; en cambio el Magistrado y el Juez, se diferencian solo en el puesto jerárquico que ocupan.

El Sindicalismo Nacional que aportó el régimen de Franco, tiene de genuino el dignificar la condición de trabajador, que dejara de ser proletario; con una vida acorde a sus necesidades y trabajo, y un salario digno que le permitiera vivir con decoro, él y su familia, pudiendo adquirir la jerarquía de propietario y con ello una mayor libertad e independencia. En esta genuina concepción sindical, la titularidad de los medios de producción no es del estado (comunismo), único detentador del capital y, por tanto, de la inversión y el desarrollo; aquí, siguiendo la doctrina joseantoniana y social de la iglesia, se hace coincidir inicialmente o a posteriori, el capital, fruto del esfuerzo y/o talento, mediante el ahorro, préstamo, herencia o cualquier otra forma lícita, con el trabajo de quien presta sus capacidades mediante un salario

El Sindicalismo Nacional que aportó el régimen de Franco, tiene de genuino el dignificar la condición de trabajador, que dejara de ser proletario

regulado libremente y justo. De ahí la importancia de tener una organización estatal fuerte y orientada al bien común que vele por los trabajadores y por las pequeñas y medianas empresas (autónomos), regulando con libertad y justicia sus relaciones y evitando (magistraturas de trabajo) los posibles desequilibrios e injusticias que pudieran producirse.

La diferencia en la configuración del sindicalismo dentro de un estado no es baladí, veamos: De una parte, existe un sindicalismo de Estado, en el cual el sindicato no es más que una pieza del engranaje administrativo de aquel, sin personalidad jurídica propia, ni fines que cumplir de manera independiente. Es el caso del sindicalismo en los régimenes comunistas. De otra parte, existe un sindicalismo, correa de transmisión de un partido político que, como una termita, fagocita y aprovecha todas las reivindicaciones y legítimas aspiraciones de los trabajadores y empresarios. Este sindicalismo, propio de los régimenes liberales, vive del estado y de los presupuestos generales, al que chantajea permanentemente según quien gobierne y cuya casta de liberados, a falta de afiliación, no tienen otra función que la revuelta, o el control y apaciguamiento de los trabajadores, convertidos en rebaño proletarizado.

En el estado Nacional y Social, creado por Franco, el quehacer sindical se orientaba de manera clara, definida, coherente, ejemplarizadora y hasta patriarcal. El Sindicato no va contra el Estado; ni es del Estado; ni está al margen del Estado. Era un Sindicato en el Estado, que orienta, vivifica y desarrolla las tareas que le son propias, con total y absoluta independencia y personalidad.

Ese sindicalismo no nace porque la ley lo reconozca o ampare, es mucho más, es una comunidad de base, una comunidad natural, como la familia, el municipio o las corporaciones locales. Y como tal comunidad de interés y de propósitos tiene el rango de entidad de derecho público. Pero también, y este era un dato significativo y genuino del sindicalismo de esa época, se eleva sobre la política, para transformarse en cauce de representación en las tareas del Estado. Esa auténtica comunidad colectiva es más vigorosa y efectiva que la de los partidos políticos, y al no tener que levantar ninguna falsa bandera de clase, de grupo o de partido, proyecta, su punto de vista, en sede parlamentaria, donde radica la soberanía del pueblo. Así defiende una de las pocas cosas serias que le quedan al hombre de nuestro siglo: La defensa de la justicia.

Nada hay nada más convincente que la seguridad y el entusiasmo de quien se sabe, y la experiencia ha acreditado, portador de formulas capaces de resolver los males que aquejan a nuestra sociedad y a nuestra Patria. Estos

En el estado Nacional y Social, creado por Franco, el quehacer sindical se orientaba de manera clara, definida, coherente, ejemplarizadora y hasta patriarcal. El Sindicato no va contra el Estado; ni es del Estado; ni está al margen del Estado

tiempos difíciles han servido para que los trabajadores se den cuenta hacia donde les conduce la palabrería de la falsa libertad, que aprovecha la falsa reivindicación marxista. Mirar a vuestro alrededor y veréis el papelón que están haciendo los viejos sindicatos de clase, en estos años y lo que se avecina con tres millones de parados más: subsidio hasta que se acabe, búsqueda de culpable y vuelta al paraíso socialista, del que muchos pueblos lograron salir antes de acabar el siglo y cuyas formulaciones no deberían producir más que rechazo o sarcasmo.

Qué necesario sería hoy un sindicato que no sea instrumento de clase o de partido, convertido en el perro del rebaño; que no admita la especulación política, sino que luche por satisfacer las necesidades y las legítimas aspiraciones y reivindicaciones sociales. En el libro de Job se afirma: "que el hombre ha nacido para trabajar como el ave para volar". San Pablo dirá: "quien no trabaje que no coma". Sin llegar a ese extremo, pues hoy la mayoría no trabaja porque no puede, y nadie le proporciona dignificar su vida mediante el esfuerzo, según su mejor o peor formación; si estableceremos unos principios fundamentales de todo estado de derecho que se precie:

- a) el derecho legítimo a la propiedad privada.
- b) primacía del trabajo sobre el capital, entendiendo sin demagogias, que, sin capital privado, o, público eficiente y controlado, no hay trabajo.
- c) primacía de las personas sobre las cosas.
- d) el trabajo, es la participación del hombre en la producción, según su personal vocación y formación.
- e) el trabajo no puede reducirse a mercancía, o ser objeto de transacción, dada la dignidad del hombre.
- f) el trabajo es capital, y como tal debe tenerse a la hora del reparto de beneficios.

HONRAR A NUESTROS MAYORES

*Luis Felipe Utrera-Molina Gómez
La Razón*

Fueron quienes levantaron una España rota con su trabajo e ilusión; quienes soñaron con la bicicleta que no tuvieron y fueron felices de comprársela a sus hijos

«Quisiera haber muerto despacio, en casa y cama propias, rodeado de caras familiares y respirando un aroma religioso de Sacramentos y recomendaciones del alma: es decir, con todo el rito y la ternura de la muerte tradicional. Pero esto no se elige (...). Estas palabras, escritas hace 83 años por un joven de 33 años condenado a muerte la noche antes de su fusilamiento, nos estremecen y apelan estos días viendo como tantos de nuestros mayores cierran los ojos sin el consuelo de una mano, de un beso, del cariño de sus familiares, quienes al mismo tiempo sufren el desgarro emocional de no haber podido dárselo.

Yo tuve la fortuna y el privilegio de poder cuidar de mi padre en sus últimos días. Un privilegio que compartí con

mis siete hermanos y con mi madre. Nunca le faltó la mano, el beso ni el te quiero de cada día. No le faltaron los sacramentos, ni el cariño de sus amigos. Y aunque estaba en paz con todos y esperaba la muerte con enorme serenidad, sé que su marchito corazón era sensible a tanta ternura. Y también sé que, después de su partida, los

que nos quedamos sentimos el consuelo de no habernos dejado ningún beso, ningún abrazo, ninguna oración, ningún te quiero por decir. Hoy, cuando se cuentan por millones los besos que nunca llegarán a su destino y tantos te quiero han quedado para siempre amordazados, la impuesta soledad de nuestros mayores en la hora del sufrimiento parece interpelar a una sociedad que los aparta y parece más empeñada en buscar fórmulas que faciliten su tránsito que en atender a su dignidad como

personas y proporcionarles el consuelo y compañía que merecen en el ocaso de sus vidas. Fiel reflejo de lo que escribo es la escandalosa, por indecente, reacción de las autoridades holandesas, paladines de la eutanasia, por la excesiva presencia de ancianos en las unidades de cuidados intensivos ocupando el lugar de personas jóvenes.

Esos mayores fueron los que levantaron una España rota y en ruinas con su trabajo y su ilusión; los que soñaron con la bicicleta que no tuvieron y fueron felices

al poder comprársela a sus hijos, los que hicieron posible que sus hijos vivieran en una España mejor que la que les había tocado vivir; los que estaban dispuestos a abrazarse con los que habían combatido en distinta trinchera, o con los que mataron a su padre, porque creían en el futuro de España. Son los mismos que han cuidado de



nuestros hijos para que nosotros pudiéramos trabajar o irnos de viaje, los que les han enseñado a rezar; los que hoy mueren en soledad para que podamos vivir los demás. Quisiera pensar que esta maldita catarsis, además de llevarse tantos abrazos perdidos, pueda barrer todo lo vacío y egoísta que infecta esta sociedad desde hace décadas. Quisiera creer que la cultura de la muerte (aborto, eugenios y eutanasia) ceda frente a la cultura de la vida, de la esperanza, del amor; y que el espíritu de unión y socorro que nos hace fuertes aplaste el gregarismo aldeano de una nación que parecía abocada a su desaparición. No podemos rendir mejor homenaje a nuestros mayores que enderezar el rumbo de una nave que dejaron en nuestras manos y se encuentra a la deriva.

Cuando todo esto termine, cuando volvamos a llenar las calles, cuando sonriamos en medio de un atasco, cuando nos apretemos en el tendido de la plaza y nos demos codazos ante un natural interminable, cuando nos abracemos jubilosos por un gol en el descuento, cuando recuperemos nuestras vidas, no estaría de más que nos acordásemos de los que lo dieron todo ayer y están dándolo todo hoy y les rindamos el enorme tributo de admiración que se merecen. Mientras tanto, los que aún podáis, besad y abrazad a vuestros padres y a vuestros abuelos. Saboread cada minuto de su compañía, decidles mil veces te quiero y pedidle que os repitan otras mil esa historia que ya os sabéis de memoria pero que les gusta contar, porque mañana puede ser muy tarde. Dicen los hombres de la mar que el momento más oscuro de la noche es el que precede a la aurora. Aún desde esta ardiente oscuridad no debemos perder la esperanza en una nueva amanecida. Detenernos, volver la vista atrás y repetir nuestros errores, sería traicionar el mandato de nuestros mayores, desoir su exigencia, hacer inútil su sacrificio e incapacitar la posibilidad de conquistar con su ejemplo la dignidad fraterna de un nuevo mañana fraternal y solidario, que haga que nuestros hijos se sientan orgullosos de esa empresa, grande y apasionante que se llama España.

fnff

Síguenos
en las
redes sociales



LO IMPREVISTO

*Enrique de Aguinaga
(Está cumpliendo noventa y siete años)*

22 de marzo de 2020

Van a ser las ocho. Tengo que levantarme.

Si estuviera en el orden de las conjeturas, lo imprevisto dejaría de serlo. Todo imprevisto es posible si no se conjetura. Lo imprevisto nos sorprende radicalmente. ¿Quién nos lo iba a decir? Pura simplicidad.

“Llega lo inesperado y malogra todo lo pensado” es un refrán de la colección de Rodríguez Marín. Evidentemente, lo imprevisto es lo no previsto (Real Academia Española). Así, tradicionalmente, tiene una índole negativa, interrumpe una realidad más o menos consolidada, más o menos propuesta.

“El hombre propone y Dios dispone” (número 34.105 del “Refranero general. Ideológico español” de Martínez Kleiser). Tengo una experiencia personal. Con algún fundamento, en la adolescencia, mi padre me programó con todo detalle para un futuro venturoso; pero, en pleno proceso, irrumpió lo imprevisto: la guerra de 1936 y, con ella, la catástrofe familiar y el hundimiento del programa.

Ahora, lo imprevisto es la pandemia de coronavirus que afecta al mundo en trance de globalización. Ya anciano, pienso que mi mundo se parecía bastante al mundo de mis padres, en tanto que apenas se parece al mundo de mis nietos. Dejo a mis bisnietos en paz y, por ende, dejo a la tecnología en paz. Me refiero a los valores, me refiero a las costumbres, me refiero a la mentalidad, me refiero al sentido de la existencia.

Hablo, según voy leyendo periódicos o viendo televisiones, ya que, uomo qualunque, no tengo más ciencia particular. Y percibo tres perspectivas: la sanitaria, la económica y la trascendental. En todas las arengas se dice que, a más o menos largo plazo, a mayor o menor coste, el virus será vencido en la batalla que ya tiene sus héroes y sus víctimas. Menos optimista es el balance sobre la recuperación económica en la huella profunda y complicada que dejará la operación. Siempre, por supuesto, según lo que

veo, según lo que oigo, ya que esta para mí es asignatura pendiente y (al insigne Juan Velarde pongo por testigo) no se ni quiero saber para qué sirve la Bolsa que sube y baja.

¿Tiene esta situación un sentido trascendental? Voces magistrales ya han sonado. Monseñor Munilla, obispo de San Sebastián, lo ha reflexionado con un curioso análisis: aquellos duros tiempos de la guerra y la postguerra alumbraron personas fuertes, generadoras de buenos tiempos, que, a su vez, alumbraron el bienestar en que con su facilidad crecieron personas más débiles. “Los valores básicos en los que se ha sentado nuestra generación se han puesto en el solfa” afirma Munilla. “¿Que tendrá que ocurrir para que, ahora, estos tiempos difíciles den de nuevo a luz personas fuertes, como antaño? ¿Acaso este virus forme parte de una Providencia en la que estamos llamados a renacer?”

Todos esperamos, con ansiedad e impaciencia, el fin de la pandemia y, con este final, la vuelta a la normalidad. Pero, en orden trascendental, ¿se puede considerar normalidad positiva lo interrumpido por el virus? Philippe de Villiers, desde su confinamiento francés, analiza el profundo significado de la crisis del coronavirus, que a su juicio marca el final de la “globalización feliz” y del llamado “nuevo mundo”. Sin descender a pormenores políticos, puede apreciarse que nuestra sorprendida normalidad, en términos generales, encaja en la idea que vulgarmente se define como “tener a Dios agarrado por las orejas”. Que somos como dioses, que lo sabemos todo, que lo tenemos todo.

Si se consiente la humorada, aquí cada cual hace lo que le da la gana, eso sí, dentro de la mayor disciplina, propietarios de nosotros mismos, de la razón, del Derecho y, ¿cómo no?, de la democracia formalista y sacralizada, indiferentes ante las tres maravillas de las maravillas: el Universo, la Naturaleza y el Cuerpo Humano. ¿Cómo encajar aquí la admonición de San Pablo: “No nos pertenecemos” (Cor. I, 6.19). ¿O su optimista: “Omnia in bonum” (Rom. 6.18). Y, por si fuera poco, el Bien y el Mal, en coexistencia.

La gran paradoja es que estamos recluidos en el seno de la unidad familiar, como de vuelta al seno materno, de nuevo en el útero, porque ha sobrevenido una microscopía que ha parado, sin calendario, los relojes del mundo entero, del mundo entero, repito ¿Cuándo termine, saldremos a la calle como si nada hubiera pasado? ¿No será un fin de ciclo? Responde Juan Eslava Galán, en “ABC” (21 de marzo): “Sin duda estamos viviendo una experiencia excepcional, histórica. Cuando todo esto pase, que pasará, creo que sería bastante inteligente que la Humanidad —quienes mandan sobre ella— se planteen que no todo vale y que quizás la naturaleza nos está avisando de forma clamorosa para que cambiemos de vida”.

También en “ABC”, el mismo día, Andrés Ibáñez escribe: “Todavía no sabemos cuánto durará la pandemia, ni qué efectos tendrá en nuestra vida y en nuestra sociedad. Habrá una crisis económica y muchas cosas cambiarán. Nada volverá a ser igual. Ha habido muchas pandemias a lo largo de la Historia, pero esto que estamos viviendo y de la manera que lo estamos viviendo, no había sucedido jamás. No es el fin del mundo, desde luego, pero sí el fin de una época y el comienzo de otra. Que somos un único pueblo, una única familia en este planeta, con muchas razas y lenguas, pero un mismo destino y que solo ayudándonos unos a otros podremos sobrevivir, es lo único que está claro en estos momentos de miedo y confusión”

Ibáñez añade un matiz que subrayo y cotejo: “Todo lo demás está suspenso y en entredicho. Todo lo demás es-

capa a la especulación, a la filosofía, a la interpretación. Inútil preguntarse qué “significa” lo que nos sucede, porque las enfermedades no significan nada. Esta pandemia no tiene ningún “sentido” que debamos comprender ni es un mensaje ni un castigo. Se trata simplemente de un problema que debemos resolver. Pero nos situará en un mundo distinto. Ojalá estemos a la altura”

Curándome en salud, subrayo mi actitud personal. Más que argumentos, documentos, presentación de testimonios y sugerencias. Según Corominas, el término sugerir (1685, Alcázar) viene de suggérere y significa llevar por debajo. Por supuesto, no puedo ni quiero prescindir de mi propia índole de niño de la guerra que estará conmigo hasta la muerte. Así, aquí estoy, dispuesto al nuevo día, pensando en Manolis, pensando en mis hijos, pensando en mis nietos, pensando en mis bisnietos: “Mi descendencia, mi trascendencia”

Antes de empezar, antes de reanudar el dia, mi mente doméstica, hélice que no para, me devuelve dos fotografías coetáneas de mi álbum mozo (1939 y 1942): anarquistas barceloneses gritando “Mi patria es el Mundo. Mi familia, la Humanidad” y estudiantes compostelanos montando en la plaza Mayor de Orense un auto sacramental, “A Dios por razón de Estado”. Mi padre, en la fosa común, en Montjuich; y mis dos hermanos mayores, combatientes enfrentados en la guerra, juntos en la misma caja del cementerio de Ceares (Gijón)

Van a ser las ocho. Tengo que salir al balcón.



EL ALCÁZAR DE TOLEDO: UNA RECLUSIÓN PATRIÓTICA

Ricardo Alba Benayas

Presidente de la Hdad. Ntra. Sra. del Alcázar

Estamos viviendo unos momentos muy graves y difíciles de nuestra historia reciente por el ataque sin armas de una pandemia provocada por el COVID-19.

Su extensión por nuestra geografía se ha producido de tal manera, que actualmente supera los doscientos veinticinco mil contagiados y alrededor de veintiséis mil fallecidos, en cifras de un gobierno manipulador que es culpable de una mala actuación y gestión derivada de la politización del problema.

Resulta imposible enumerar las múltiples incidencias conocidas desde la toma de decisión del confinamiento (después de la manifestación feminista del 8 de marzo), pero cabe señalar las compras sin transparencia, los altos precios pagados por el material sanitario desdénando la fabricación nacional, la omisión del número real de fallecidos, la creación de un Consejo de expertos tardía y sin suficiente entidad, del que no quieren revelar sus miembros. Todo ello se está reflejando a diario en las querellas que se están planteando por diferentes personas y entidades, y popularmente por las caceroladas que han



sucedido a los aplausos de gratitud hacia los sanitarios y fuerzas del orden, que tan magnífica y abnegada labor y esfuerzo han desarrollado por encima de sus posibilidades y carentes del material de protección adecuado. De ahí que España sea el país con mayor número de sanitarios contagiados (por encima de 45.000).

Todas estas circunstancias que han provocado el confinamiento de los españoles en sus casas durante un periodo de dos meses y en algunas provincias, como Toledo, algunos días más, me hace recordar, con gran diferencia en cuanto al tiempo y a las circunstancias, la reclusión que se produjo en el Alcázar de Toledo durante un periodo similar, 68 días. Fueron 1.800 personas (hombres, mujeres y niños) que se recluyeron para defendérse no de un virus, si no de un enemigo armado que pretendía sovietizar España (*Muera España y Viva Rusia* eran sus lemas, enarbolando banderas rojas con la hoz y el martillo) y eliminar la tradición católica de los españoles, quemando iglesias y asesinando a más de 8.000 sacerdotes, religiosas y 13 obispos.

En esa reclusión defensiva, sin medios (las provisiones alimenticias no llegaban a 10 días), hostigados por miles de disparos de fusilería, algunos días con más de 450 granadas, bombas de aviación y minas, los defensores soportaron estoicamente el asedio hasta su liberación.

Tuvieron que comer carne de caballo y mulos, quedando vivo un solo caballo, hubo que realizar salidas a casas colindantes por la noche para recoger sacos de trigo, molturados posteriormente con una moto para fabricar panecillos, la leche se repartía solamente a los niños y se dormía en colchonetas sobre el suelo de los sótanos, sin luz, únicamente con lámparas con sebo de los animales sacrificados, enterrando a sus muertos en la piscina. En esas infráhumanas condiciones subsistieron hasta su liberación.

Además, soportaron las mentiras de los políticos, con embajadas para animar a la rendición, apoyadas por los medios de comunicación a su servicio. Concretamente, el 28 de julio llegaron a publicar la noticia de la rendición “*De cinco en cinco, desarmados y con los brazos en*

alto, salen del Alcázar toledano los rebeldes que lo defendían” e incluso lo ilustraban con fotografías.

¿Cómo se pudo resistir? Indudablemente, los españoles en determinados momentos de la historia han dado pruebas de ser heroicos en la resistencia por determinadas causas, en este caso, en defensa de la Patria y de su catolicidad.

Con fe, estos hombres y mujeres supieron mantener el espíritu ante tantas dificultades: hambre, miseria y encarnizados combates, acudiendo con sus oraciones ante la Inmaculada, patrona de la Infantería, pidiendo el milagro de la liberación, quizás emulando otros milagros como el de Empel.

Tal era su devoción que constituyeron el 8 de agosto en pleno asedio una Hermandad que se comprometía a mantener vivos los valores de Religión y Patria.

La Virgen Inmaculada, hoy bajo la advocación de Ntra. Sra. Santa María del Alcázar (por designación del Obispo Gregorio Modrego en representación del Cardenal Gomá) no los defraudó, permitiendo el 28 de septiembre al Coronel Moscardó cuadrarse ante el General Varela y pronunciar la célebre frase: “*Sin novedad en el Alcázar*”.

La fe en la Virgen continúa, actualmente, a través de la Hermandad en los hijos, nietos y otros familiares, así como en otras muchas personas que contagiados por el mismo espíritu que animó a los defensores, se incorporan a esta advocación.

Hoy ante el confinamiento por el COVID-19, seguimos rezando e implorando a la Virgen del Alcázar para que nos ayude y nos libere de esta pandemia, rogando por los miles de fallecidos, enfermos y familiares, así como por todos aquellos que de diferentes maneras luchan denodadamente por contenerlo: sanitarios, fuerzas del orden, ejército, suministradores de alimentos y otros tipos de voluntariado.

SANTA MARÍA DEL ALCÁZAR, PROTÉGENOS DE ESTA PANDEMIA Y MANTÉN A ESPAÑA UNIDA EN LA FE CATÓLICA

*Con fe, estos hombres
y mujeres supieron
mantener el espíritu
ante tantas dificultades:
hambre, miseria y
encarnizados combates,
acudiendo con sus
oraciones ante la
Inmaculada, patrona
de la Infantería,
pidiendo el milagro de
la liberación*

FALSARIO RELATO

Jaime Alonso



La puesta en escena de la tragedia del coronavirus por parte de Pedro Sánchez y sus asesores, por la necesidad de disimular su negligencia culposa con resultado de muerte; desviar la atención del drama diario que estábamos viviendo y confinarnos, con alegría y constructiva resignación. Así transformaron el cabreo en aplauso; las constantes chapuzas en picos, rebrotos, desescalada y un largo etc. de neo lengua capitular, digno de mejor causa y de otro gobierno. Con maestría suprema, sólo alcanzable cuando tienes un control absoluto de la emotividad de las masas; a través de imágenes y de un relato adecuado, han conseguido, hasta ahora, mantener a todo un pueblo sumido en la perplejidad, la confusión y la alarma, en un estado colectivo de miedo irracional.

Hasta se atrevió, el “doctor cum fraude”, a comparecer, emulando a Winston Churchill y plantearnos la lucha contra un virus, que él había coadyuvado a propagar,

como una guerra; conflicto que le obligaban a librarse y para el cual pedía, al atribulado pueblo español: “sangre, sudor y lágrimas”. También solicitaba, lo contrario de lo que fue su política de gobierno: unidad, solidaridad y templanza de ánimo. La pandemia le imponía el reclutar todos los esfuerzos nacionales, declarar el Estado de Alarma -excepción encubierta-, restringiendo los derechos constitucionales básicos de reunión, manifestación, libre circulación, control parlamentario y hasta de opinión. La teatral y conmovedora puesta en escena necesitaba, para ser más creíble, al estamento militar uniformado, firmes y serios. Intervendrían cuando les tocara y con previo guion de las preguntas a contestar; el resto lo haría un periodismo de pesebre y dadiva, entregado al poder que exige mover el rabo.

Pero ahí residió el mayor error del presidente. Nadie le advierte y su enorme talento no aventura que, cuando

mandas un ejército de militares, guardias civiles, médicos, enfermeras, auxiliares sanitarios, policía nacional y local, y demás personal necesario para esta guerra; debes mandarles con el armamento adecuado, con los pertrechos imprescindibles para su misión, alojamiento y manutención, lo que se llama la Intendencia. ¿Y, como mandó, el comandante en jefe y sus ministros, al combate, a ese numeroso y plural ejércitos, en su lucha contra la epidemia? Pues sin test, ni mascarillas; sin guantes, ni trajes adecuados para el combate contra un enemigo que, por esa razón, se cobró innumerables víctimas. Cuando comprueban el error de previsión y logística, quiere arreglarlo “el comandante”, encargando reponer el material inexistente o defectuoso, al Cabo furriel de la máxima confianza del mando, que vuelve a la recompra del material, nuevamente defectuoso, lo que implica más de cuarenta mil “soldados sanitarios” contagiados y varios centenares de muertos.

Aquí es donde mi imaginación deja el vuelo bajo y se centra en la realidad del problema. ¿Qué se hace, en época de guerra, con un “Comandante en Jefe” que conduce a su tropa con semejante negligencia? Sospecho, por mi escaso conocimiento de las Ordenanzas Militares, que se le destituye; le juzgarían en Consejo de Guerra, y le fusilarían, dada la gravedad y cuantía de las muertes propias. Ignoro si alguien querría, en esas circunstancias, solicitar clemencia alguna.

Si prescindimos del belicismo originario de Sánchez y su impresionante parafernalia militar. Si consideramos que todos los hechos y sus circunstancias se producen en tiempo de paz; el resultado sería menos duro en términos vitales, pero igualmente justo. Debería funcionar el Estado de Derecho que consagra la igualdad de todos los españoles ante la ley; evaluar todas las responsabilidades ante los tribunales predeterminados en la constitución; y que todos y cada uno de los perjudicados y víctimas de semejante comportamiento culposo, obtuvieran el resarcimiento debido; aunque la vida no admita vuelta atrás, y aunque sea el gobierno, en pleno, quien se siente en el banquillo y sea juzgado.

Sostiene Jonathan Haidt que “nuestras mentes fueron diseñadas para la justicia grupal”; por ello puede coexistir el abismo entre quienes nos gobiernan y la sociedad civil de los gobernados, sin otra ligazón que el relato, cada vez más ajeno a la realidad, más próximo a lo conveniente, y mejor subvencionado por el poder, al que sirve. Debemos evitar sea laminada la sociedad civil, a la que seguiría la clase media; debemos impedir que los instintos guíen nuestro razonamiento, aunque la pura intuición nos dicte que estamos al filo del precipicio.

Reaccionaremos y en la dirección adecuada, por instinto de supervivencia; aunque resulte difícil conectar con aquellos que viven en otras matrices morales, religiosas o políticas, y quieren imponérnoslas a base de persuasión, coacción o exclusión social, punitiva o no.

El relato del gobierno, en esta crisis sin precedentes, es acorde a la ideología y talento natural del presidente y sus ministros. Ya, Unamuno, nos advirtió sobre el peligro de ciertas personas, cuyo complejo o resentimiento había moldeado su personalidad y configurado el carácter. Advertía del peligro de dejar en manos de Manuel Azaña, la II República, porque: “era un escritor sin lectores”. Peligro que trasladó al partido socialista, órganos internos, y a sus votantes, tan perjudicados como yo, de no advertir en Pedro Sánchez, un mayor peligro que en Azaña: “porque podría plagiarle”. Y claro, adulterar semejante talento, equivale a falsificar los datos de los infectados ante la OCDE. Esa distopía de la izquierda, lo lleva al paroxismo la portavoz del gobierno, María Jesús Montero, al rechazar el crespón negro en la bandera de España, o hacer luto por las víctimas de la terrible epidemia, que su negligencia potenció, porque “el mejor tributo a los muertos es apoyar al gobierno”.

Siempre deberíamos conducirnos en la vida política y también en la sociedad como nos aconsejara, en 1676, Spinoza: “He cuidado atentamente de no burlarme de las acciones humanas, no deplorarlas, ni detestarlas, sino entenderlas”. De ahí se deduce que, cuanta menos gente crea que fines justos justifican medios violentos, mejor. Pero eso no encaja con los revolucionarios de biblioteca que, leyendo un día a Marx: “el sufragio universal pareció sobrevivir sólo por un instante, para dictar su testamento a la vista de todo el mundo y declarar en nombre del mismo pueblo: todo lo que existe merece perecer”, aspiran a que todo perezca, menos su utopía renovada. Han pasado tantos años que el anacronismo que debe perecer, son ellos. Todavía les falta descubrir a, George Sorel, en sus reflexiones sobre la violencia: “los hombres que se dirigen al pueblo con palabras revolucionarias han de someterse a la sinceridad de la disciplina más severa, porque los obreros entienden esas palabras en el sentido exacto que les da el idioma sin permitirse interpretaciones simbólicas”. Evidente, en Francia hace muchos años que los obreros votan a Le Pen; y, en España, muchos obreros, pronto serán mayoría, votan a Vox.

Al resultar imposible que un manzano de peras; ni que Teresa Rivera vicepresidenta del gobierno y ministra de un inventado ministerio para esquilmar, aún más, al contribuyente, recapacite sobre su respuesta a los hoteleiros “quien no se sienta cómodo que no abra”, ¿podremos

hacer lo mismo con Hacienda? Damos por hecho, va en su naturaleza, que el socialismo quiera mantenerse en el poder, continuando su escalada de errores, imposibles de desescalar; pero no deberían desconocer de la historia lo que le contestó Franco a Indalecio Prieto, el 24 de Julio del 36, ante sus palabras: “¿Adónde van esos locos? Nosotros tenemos las principales ciudades, los núcleos industriales, todo el oro del Banco de España, inagotables reservas de hombres, y tenemos la escuadra”; la replica, con el laconismo militar de su estilo, fue: “Es verdad, ellos lo tienen todo, todo, menos la razón”. Y en momentos de supervivencia, como el actual, eso es lo fundamental. Veremos el clamor popular a la salida del encierro, superado de razones para la protesta, contra este gobierno de impostores.

Tampoco conviene albergar la esperanza de que conozcan a Santa Teresa y valoren el significado de las palabras: “Dios escribe derecho con renglones torcidos”. Menos aún la profecía atribuida a su profeta menor, Oseas, en el Antiguo Testamento, referido a los resultados negativos que producen las malas acciones: “Quien siembra vientos, cosecha tempestades”. ¿Ignora este desgobierno que lleva año y medio sembrando cizaña, espinos, cardos y hierbas venenosas? ¿Puede ignorar que profanó la tumba de un “héroe patrio”, al que nadie había derrotado en vida?; que, para ello, hubo de humillar a sus deudos, a todos los españoles, legatarios de su régimen, entre los que se encontraba; que para semejante felonía no dudó en mancillar todas las instituciones que deberían haberlo impedido: Tribunal Supremo, Jerarquía Eclesiástica, Corona y Ejército. No han pasado seis meses y ya ve sus frutos, en la tempestad que se le avecina. Sus malas acciones sólo han traído divisiones, enemistad, odio y desprecio.

La realidad del mundo natural es dura y cruel. No lo será menos con este gobierno cainita y perverso; que desprecia cuanto ignora; la libertad, el derecho ajeno y la independencia judicial; la dignidad de la persona humana y la verdad formal y empírica; la rendición de cuentas propia de una sociedad transparente y abierta. En fin, nos hemos ganado a pulso el desgraciado ranking de ser la la nación de mayor número de muertos por millón de habitantes, y del mayor número de personal médico y auxiliar infectado. Eso no lo reconocerá Sánchez, ni pedira perdón por ello, ni habrá luto oficial, ni crepones negros sobre nuestra enseña nacional. ¡No merecemos este gobierno! Pedro Sanchez, sí merece pasar a la historia como ¡el peor Presidente!. Y mira que hemos tenido malos en todo el siglo XIX y parte del XX.

¡HAZTE BENEFACTOR!

Siquieres que se difunda y promueva el estudio y conocimiento sobre la vida, el pensamiento, el legado y la obra de Francisco Franco Bahamonde...

Este es tu lugar

PIDE TU FORMULARIO Y HAZ TU APORTACIÓN
¡GRACIAS!

FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO
www.fnff.es

EL RACIONAMIENTO DE LOS VENCEDORES

Honorio Feito

Mantuve un almuerzo con un grupo de amigos, antes de comenzar el confinamiento por el virus COVID 19, interesados en saber la marcha comercial de mi último libro, Iglesias Portal, el juez que condenó a José Antonio, editado por Actas, del que ya ha salido la segunda edición, que mis amigos ya han leído, y se interesan por algunos aspectos citados. Obvio los matices menores y me centro en un dato que les facilito, que es manifiestamente elocuente sobre la situación española durante el llamado franquismo: la renta per cápita de los españoles en 1940, recién terminada la guerra civil, era de 107 dólares; la renta per cápita de los españoles en 1975, año del fallecimiento del Caudillo, era de 2.574 dólares. El dato, escueto, es suficientemente convincente para subrayar el desarrollo económico de España al que habría que añadir también el desarrollo en las políticas sociales, como complemento del anterior. Conviene subrayar que esa es la base de la España que arrancó en la Transición y que ha llegado hasta aquí, mal que les pese a algunos.

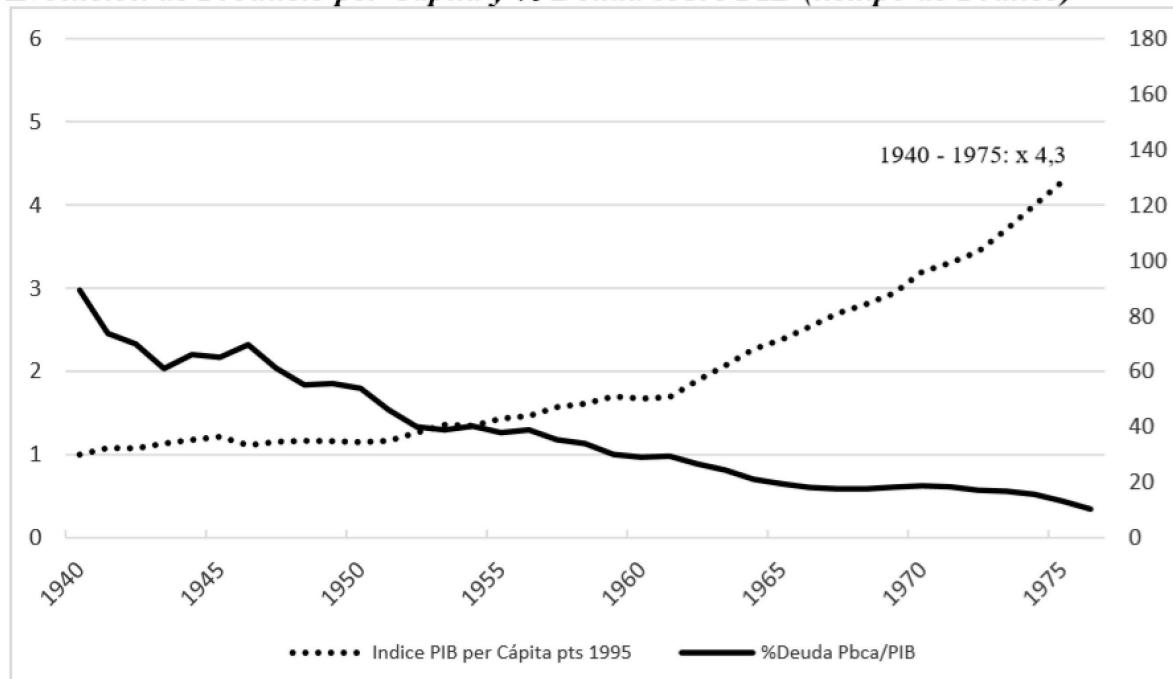
Uno de mis acompañantes me preguntó cuál fue la renta per cápita de Francia en ese mismo periodo. Como no lo tenía a mano en ese momento, desmonté su duda con dos ejemplos: el llamado «milagro español» con que los analistas y estudiosos de ese periodo tildaron el ejemplo de España, y el hecho de que ningún país de la zona occidental europea tuvo un crecimiento similar al nuestro, a pesar de no haber contado con las ayudas del Plan Marshall. No obstante, añadí otro dato aportado por la literatura, que puede ser suficientemente ilustrativo para los incrédulos: el de la escritora norteamericana de origen judío Helene Hanff, (dispongo de una edición de Anagrama, de la Colección Compactos, de 2018, traducida por Javier Calzada), cuya obra me atrevería a decir que pertenece más al género historia que al puramente literario, pues está basada en un hecho real y las cartas no fueron escritas en un alarde de inspiración literaria, sino que a través de ellas, su autora buscaba ediciones

de libros en una librería de viejo, con que inspirar sus colaboraciones en la prensa norteamericana.

Para situar al lector que aún no ha tenido la oportunidad de disfrutar con este librito, que ha inspirado una película titulada La última carta, protagonizada en sus principales papeles por Anne Bancroft y Anthony Hopkin, la autora mantiene una correspondencia con el responsable de la librería que da título al libro, 84, Charing Cross Road, durante 20 años. Esta relación se inicia al aprovechar un anuncio sobre unos libros clásicos, difíciles de encontrar ya en el mercado, que Helene, desde Nueva York, vio en un periódico. La relación epistolar, que tiene al comienzo un tinte puramente comercial, pronto se va nutriendo de detalles personales hasta convertirse en una relación de amistad entre una escritora que sobrevive en el Nueva York de los años cuarenta y cincuenta, cuyo sueño es visitar la capital del Reino Unido, y los empleados de la librería que viven, como el resto de los ciudadanos británicos, con las estrecheces del racionamiento de la postguerra mundial.

La postguerra española fue especialmente dura. No hace falta mucha imaginación para darse cuenta de la situación en que quedó España en 1939. De ello no fueron ajenos, incluso, los derrotados republicanos que tomaron el camino del exilio. Un periodo que debieron adivinar breve, dado, precisamente, el lamentable paisaje de destrucción en que quedó lo poco que había de industria, de comunicaciones, de agricultura... los campos minados, los puertos de mar bombardeados, las líneas de ferrocarril destruidas, las industrias reducidas a escombros... las arcas del que fuera el cuarto Banco mundial en reservas de oro, el Banco de España, vacías tras los expolios cometidos por los socialistas Largo Caballero, Indalecio Prieto y Juan Negrín, de cuya gesta se beneficiaron los rusos, los franceses y los mexicanos, y ellos mismos. Un panorama que no invitaba precisamente al éxito.

Evolución de Producto per Cápita y % Deuda sobre PIB (tiempo de Franco)



Un sector de la izquierda suele utilizar como argumento el lento desarrollo español frente al avance europeo, paradigma de los pesimistas y de los que desconocen muchos episodios de nuestra historia. Y suele ser también muy común la crítica de que el ya aludido «milagro español» no fue mérito de Franco, pues España se desarrolló aquellos años gracias mantener a los obreros con los sueldos muy bajos y a la sociedad amordazada, como eficaces y dictatoriales maneras de someter a un pueblo a la doble vejación de ningunear sus salarios a la vez que impedir que la manera de solventar el problema lo resolvieran los partidos políticos a través de las urnas, a pesar de la reciente experiencia de los partidos políticos durante el régimen anterior.

Volviendo al libro citado, me gustaría llamar la atención del lector para fijarse en la página 17, de la edición a que me refiero, donde en el cuarto párrafo puede leerse: Por cierto... Brian me ha dicho que tienen ustedes racionados los alimentos a razón de 60 gramos de carne por familia y semana, y a un huevo por persona y mes. Me he quedado horrorizada. Helene está informada del cambio de moneda, de dólar a libras esterlinas, a través de Brian, que es un inglés que vive en su mismo edificio. Esta carta está fechada en la ciudad de Nueva York el 8 de diciembre de 1949.

A lo largo de las páginas siguientes, el lector encontrará suficientes referencias al envío de viandas y otros comes-

tibles básicos como el huevo, el jamón o la lengua. Frank Doel, el encargado de la librería, escribe de retorno a Helene el 20 de diciembre para agradecer el paquete recibido: ... «Quiero que sepa también que todo lo que había dentro de su paquete son cosas que o no se encuentran aquí o sólo se pueden conseguir en el mercado negro». El 1 de junio de 1953, Frank Doel escribe de nuevo para agradecerle un paquete con un jamón, enviado después del que había dispuesto en las Navidades de 1952. En septiembre de 1953, Helene recibe una carta en la que le piden que no se preocupe para enviar nada en las próximas Navidades, pues se han acabado los racionamientos y puedes encontrar hasta medias de nailon en las mejores tiendas...

Estrecheces que los críticos de aquí no conocen o no reconocen. Y me surge la pregunta: si el Reino Unido, vencedor de la Segunda Guerra mundial, mantuvo a su población en semejante estado de racionamiento en la década de los años cincuenta ¿cómo se las apañó Franco para convertir la renta per cápita española desde los 107 dólares de 1940 a los 2.574 de 1975 y dotar a la «amordazada sociedad española» del mayor nivel de desarrollo económico y social de ese periodo en Europa Occidental? manos de los talibanes, que consiguieron en Afganistán lo que ahora pretenden las huestes comunistas conseguir en España. Los restos de 34.000 caídos no lo merecen. No lo permitamos.

FRANCO, LA SEGURIDAD SOCIAL, EL SISTEMA SANITARIO, LA RED HOSPITALARIA Y EL ESTADO DEL BIENESTAR

Francisco Torres

La red sanitaria pública española, tensionada, pero capaz, a pesar de las enormes dificultades y falta de previsión con la que ha tenido que afrontar el mayor reto sanitario de los últimos cincuenta años, ha demostrado su valía al ser capaz de obtener la curación de decenas de miles de españoles.

En este marco, para los españoles, los centros hospitalarios han adquirido una notoriedad social importante revalorizándolos aún más. Ahora bien, tras la eliminación de las placas que recordaban sus instantes fundacionales y los cambios de nombre la mayor parte de la población ignora que nuestra red sanitaria-hospitalaria actual, nuestra sanidad pública, es una obra realizada por el Estado de las Leyes Fundamentales, por el régimen de Francisco Franco. De hecho no pocos de los grandes hospitales españoles, por no decir la inmensa mayoría, llamados entonces ciudades o residencias sanitarias, algunos de los cuales están entre los mejores de Europa, fueron inaugurados por Francisco Franco.

Es usual oír, casualmente con cierta insistencia en estos momentos, un bulo –ahora que se han puesto tan de moda– recurrente: “Franco no creó la Seguridad Social”, lo que a los más mayores les causa una sonrisa mientras que es creído a pies juntillas por aquellos que tienen menos de 65 años. Hacen esas afirmaciones partiendo de una interpretación semántica pura, seguros de que nadie les va contradecir, sin mayor sustento. Su argumento se sostiene en el silencio y en el efecto de que la realidad es así porque ellos lo aseguran. Lo hacen armados con tablet y proyección en pantalla televisiva. Sin rubor alguno, recurriendo a un error conceptual creado a partir del valor semántico de las palabras y los verbos, afirman que la Seguridad Social fue creada en España durante la Regencia de María Cristina, en las políticas de Maura o Dato y si me apuran hasta en el reinado de Isabel II, aunque también podríamos referirnos a la asistencia sanitaria benéfica que recogía la Constitución de 1812

o a los Montepíos, Cofradías y Hermandades del siglo XVIII. Quienes tienen algo de pundonor, que se presentan con el título de historiador o historiadora, pero no se atreven a contradecir en las pantallas este relato –la autocensura ante el temor de ser acusados de profranquistas – esquivan el tema acomodando su relato a este discurso refiriéndose, con mayor exactitud, a la aparición de las políticas sociales/seguros sociales durante la Restauración (Comisión de Reformas Sociales, 1883) y a los seguros de accidentes de trabajo posteriores. Esto es rigurosamente cierto, pero nada de eso, ninguna de las medidas adoptadas y transformadas en realidades tangibles antes de la guerra civil pueden igualarse a lo que el común de los españoles y la definición actual entienden por Seguridad Social (conjunción de Seguridad Social y Welfare State), y mucho menos asociarse a la creación de un sistema de sanidad pública en España con una red hospitalaria y de atención médica a su servicio tal y como hoy lo entendemos.

Confundir la Ley de Accidentes de Trabajo para la Industria (1900), que establecía unas indemnizaciones limitadas cubiertas por un seguro de carácter voluntario, que se ampliaría a los trabajadores del mar (1919) y del campo (1932), con lo que entendemos hoy como Seguridad Social es un exceso o un ejercicio de voluntarismo. Con la II República el seguro de accidentes pasó a ser obligatorio, pero su aplicación real fue muy limitada. Independientemente de ello, para el lector actual, y esta es la omisión que usualmente se practica, hay que indicar que este tipo de seguros no cubrían la enfermedad sino solo las consecuencias del accidente. La creación del Instituto Nacional de Previsión (1908) tuvo como primer objetivo el desarrollo de un sistema de pensiones de retiro. Los Seguros Sociales comienzan a ser una realidad a partir de 1919, pero hasta 1921 no se podrá hablar de la puesta en marcha de un seguro obligatorio de vejez para los obreros (retiro obrero). La segunda gran aportación sería el Seguro de Maternidad (1923), consistente en un subsidio para atender a los gas-

tos del parto y asegurar el periodo de descanso maternal obligatorio (Primo de Rivera lo ampliaría en 1929 para asegurar a la madre la asistencia sanitaria). Este esquemático y débil sistema de protección social no se puede equiparar al concepto de Seguridad Social que podría vincularse a la Conferencia de Ginebra de 1925 y extendido definitivamente tras la II Guerra Mundial (por cierto, Franco en 1943 tuvo gran interés a la hora de conocer lo que estaba debatiendo en otros países y de ahí que siguió, tal y como revela la documentación de su archivo, el debate británico sobre la conocida propuesta de William Henry Beveridge de 1940-1944 que informaría las propuestas del partido laborista tras la guerra para reformar la Seguridad Social en el marco del nuevo Estado del Bienestar).

La Constitución de 1931 incorporará lo que se conoce como el constitucionalismo social que preveía desarrollar la legislación que condujera a establecer un seguro de enfermedad y un sistema de seguros (art. 14, 15, 43 y 46). Tanto Primo de Rivera como la II República se plantearán la necesidad de desarrollar un Plan Sanitario Nacional. Pero no pasaron del enunciado o la promesa. El gran debate era la creación de un seguro de enfermedad (Marcelino Pascua en el primer bienio republicano) que se abordó en 1935 y finalmente adquirió entidad con un proyecto de 1936.

Todo lo anteriormente citado se pueden considerar antecedentes en el camino de la creación de la Seguridad Social y de la Sanidad Pública en España como elemento del Welfare State. ¿Cuál era la posición de Franco ante un tema que estaba en el debate público? Algunos historiadores suelen hurtar en su relato sobre los inicios de la guerra civil que Francisco Franco, desde su Manifiesto en las Palmas, hizo continua mención expresa al mantenimiento y consecución de todo aquello que fuera una mejora en materia social. No es inexacto afirmar que el Generalísimo compartía los contenidos del constitucionalismo social de la época, y por tanto del concepto de Seguros

Sociales/Seguridad Social opuesto al de Beneficencia. En consonancia con el pensamiento de la época ese modelo debía de basarse en una combinación de seguros y subsidios/prestaciones (salario indirecto). Cabría afirmar que lo que va a hacer Franco es asumir todo ese discurso sobre seguros y sanidad que llevaba un recorrido de cien años, entender que el camino era el marcado tanto en la Dictadura de Primo de Rivera como en la II República y el objetivo llevarlo a la práctica, hacerlo posible, hacerlo real.

En este esquema el origen de nuestro actual sistema sanitario y por extensión de la Seguridad Social, del impulso creador del Welfare State, está en las líneas de actuación que establece el mandato constitucional del Fuero del Trabajo (1938). En esta línea, en sus discursos de 1937-1938, Franco, además de mantener, siguiendo su promesa, lo ya existente anuncia la puesta en marcha de medidas de protección social pero también, con especial insistencia, la creación de hospitales públicos para tratar la enfermedad más grave de su tiempo, la tuberculosis (unos 30.000 muertos al año), sacándola de la vinculación a la beneficencia (Alfonso XIII) y subiendo un peldaño sobre la actuación durante la República contra esta pandemia (creación del Patronato Nacional Antituberculoso con su plan de construcciones). No sería excesivo situar en esta decisión el origen de la creación de una auténtica red sanitario-hospitalaria pública prácticamente inexistente en España más allá de los centros de la beneficencia.

Recién acabada la guerra se produce la reforma del retiro obrero creándose el más amplio Seguro de Vejez (1-9-1939) mientras se desarrollaba toda una política de protección a la maternidad que reformaba el antiguo seguro. A partir de ahí se irán poniendo en marcha nuevos seguros como el de silicosis (1941), aunque comienza a plantearse la idea de la unificación de los seguros sociales (1939). Elemento capital del nuevo rumbo será, bajo la decisión del Ministro de Trabajo, José Antonio Girón de Velasco, la creación del Seguro Obligatorio de Enfermedad (14-12-1942) sobre





el que venía debatiendo desde la creación del INP. Girón, como no podía ser de otro modo, partió del proyecto republicano de 1936, ampliando sus coberturas al garantizar “una asistencia médica completa, tanto en los servicios de medicina general como en los de especialidades”, y establecer el esquema de la organización médica necesaria. El SOE es el origen de lo que hoy se conoce como Seguridad Social y está dentro de las coordenadas de la “irrenunciabledad del derecho” que estableció el régimen de Franco. Cambio definitivo, revolucionario, porque atiende la enfermedad del trabajador y su familia cubriendo la atención médica, farmacéutica y, en su caso, hospitalaria (en 1948 quedaron establecidas las coberturas sanitarias que son básicamente las mismas que hoy). Conviene en este punto recordar que antes del SOE la atención médica pública era casi inexistente, quedaban los hospitales de la Beneficencia como recurso. La medicina interna y la quirúrgica eran privativas para las clases populares y trabajadoras pues dependía de su capacidad de ahorro o de algunos tipos de seguros. Esta era la situación que venía a cortar de raíz el SOE atendiendo a la población desde abajo.

El SOE se ponía en marcha en un momento político económico muy difícil, todavía dentro de los años más duros de la posguerra, con un Estado marcado por la imposibilidad de asegurar los abastecimientos exteriores y de obtener los necesarios créditos en el exterior para la reconstrucción. Esto provocó un lento arranque, porque el SOE necesitaba una red de atención médica y hospitalaria en ese momento muy reducida, lo que implicaba fuertes inversiones en tiempo de crisis y penuria.

En 1944 se publica la Ley de Bases de la Sanidad Nacional que es el referente directo del actual sistema sanitario

público. Un texto fundamental porque, en consonancia con lo explícito e implícito en el Fuero del Trabajo, establece que “incumbe al Estado el ejercicio público de la Sanidad” por lo que va más allá de lo conceptualmente expuesto en la Constitución de 1931 (el estado prestará y asegurará). Una ley ambiciosa que presenta un concepto de sanidad muy amplio que nos lleva a la formulación del Estado del Bienestar.

La ley fija como objetivos prioritarios: la lucha contra la tuberculosis, el reumatismo y las cardiopatías, el paludismo (servicio de prevención contra el paludismo), el tracoma, las enfermedades de transmisión sexual, la lepra, la dermatosis, el cáncer (Sección de Oncología de la Dirección General); la sanidad maternal e infantil; la higiene mental. Incluye además como elementos a abordar para una visión integral de la sanidad: la higiene en el trabajo, la educación física y el deporte, la higiene alimentaria, el saneamiento de las aguas, la potabilización, la propaganda/educación sanitaria, los balnearios y aguas mineromedicinales y la vivienda. En la misma se va indicando la necesidad de crear los centros sanitarios necesarios para hacer real lo dispuesto en la ley. Estamos pues ante un concepto amplio de Sanidad que supera a los planteamientos anteriores.

Lo destacable –reiterémoslo– es que la construcción del nuevo modelo se hace en un periodo lento de reconstrucción económica y social, estableciéndose su arranque real entre 1944 y 1948. En 1944 el total de trabajadores asegurados al SOE era de 2.094.158. El SOE y la Ley de Bases obligaban al desarrollo de una red pública de establecimientos en sustitución del inicial sistema de pagar a los hospitales privados por la atención de sus ase-

gurados. En 1944 se pone también en pie el necesario Plan General de Instalaciones de Asistencia Médica que es el origen de nuestra red pública de atención sanitaria. Curiosamente, pese a las dificultades del momento, además de otros referentes, se desplazó a EEUU a uno de sus responsables para evaluar su modelo de centros hospitalarios y sus posibilidades de traslación a España. Iba a crearse una red que quedaría conformada por grandes residencias/ciudades sanitarias, residencias/hospitales, clínicas, ambulatorios, centros comarcales y dispensarios/consultorios junto con los centros maternales y pediátricos y de higiene rural; a los que más tarde se unirían las Ciudades Sociales de Ancianos.

Sería imposible abordar esta cuestión en el espacio de un breve artículo, pero si se repasa el listado desde la primera residencia inaugurada en 1949 hasta las que estaban levantándose o en fase inicial cuando Franco falleció en una de sus residencias sanitarias en 1975, es fácil percibir que ahí están la inmensa mayoría de los grandes hospitales españoles, centros de investigación, algunos situados entre los mejores de Europa:

Residencia Sanitaria Enrique Sotomayor, actualmente Hospital de Cruces de Baracaldo (1955); el Hospital de

Vall d'Hebrón (1955); Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla (1955); el actual Hospital Universitario Donostía, cuya base son la Residencia Sanitaria nuestra Señora de Aránzazu (1960), el Hospital Provincial (1960) y el Hospital del Tórax (1953); el Hospital Universitario La Paz de Madrid (1964); Hospital Puerta de Hierro de Madrid (1964); Hospital Universitario y Politécnico la Fe de Madrid (1968); Hospital General Universitario Gregorio Marañón (1968); Nuevo Hospital Clínico San Carlos de Madrid (1969); el Hospital de Hospitalet de Llobregat (1972); Ciudad Sanitaria Juan Canalejo, actualmente Hospital Universitario A Coruña (1972); Hospital 12 de Octubre de Madrid (1973); Ciudad Sanitaria Virgen de la Arrixaca, actualmente Hospital Universitario, en Murcia (1975); el Hospital Reina Sofía de Córdoba (inaugurado en 1976); el Hospital Ramón y Cajal proyectado e iniciado en el régimen de Franco; el Complejo Hospitalario de Salamanca que tiene su origen en la unión de centros levantados por el régimen de Franco.

Además cabría citar, en una lista naturalmente incompleta, a la mayor parte de los principales hospitales existentes en las provincias españolas pero también los levantados en Guinea o Marruecos: Clínica 18 de julio, actual Hospital



Policlínico de Segovia (1946); Hospital Virgen del Toro, actualmente transformándose en un centro para enfermos crónicos en Mahón (1951); Residencia Sanitaria Virgen del Mar de Almería (1953); Residencia Sanitaria Obispo Polanco de Teruel (1953); Residencia Sanitaria Onésimo Redondo de Valladolid, actual Hospital Universitario Río Hortega (1953); Residencia Sanitaria de Guadalajara, base del actual Hospital Universitario (1954); Hospital Río Carrión de Palencia, base del futuro Hospital Universitario de Palencia (1954); Residencia Sanitaria Fernando Zamacoa de Cádiz derribada en 1975 para crear el nuevo centro sanitario inaugurado dos años después (1954); Residencia Sanitaria de Zaragoza, actual Hospital Universitario Miguel Servet (1955); Hospital de Bata en Río Muni; Hospital de Sidi Ifni; Hospital de Santa Isabel de Fernando Poo, Hospital San Carlos en la Guinea; Residencia Sanitaria Ramiro Ledesma Ramos de Zamora, actual Hospital Virgen de la Concha (1955); Residencia Sanitaria Álvarez de Castro de Gerona, actualmente Hospital Universitario Doctor Josep Trueta (1956); Residencia Sanitaria de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Badajoz (1956); Residencia Sanitaria General Moscardó, actualmente Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lérida (1956); Hospital Universitario del Perpetuo Socorro de Albacete (1957); Residencia Sanitaria Capitán Cortés de Jaén, actual Hospital Médico-Quirúrgico (1957); Residencia Sanitaria de Alicante, actualmente Hospital General Universitario de Alicante (1956); Residencia Sanitaria Adolfo Gómez Ruiz de Orense; Residencia Sanitaria General Yagüe de Burgos (1960); Hospital General San Jorge de Huesca (1960); Hospital Provincial de San Sebastián (1960); Hospital General de Asturias y Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Covadonga (1961); Hospital Virgen de la Luz de Cuenca (1964); Residencia Sanitaria Nuestra señora del Pino en Canarias (1964); Residencia Sanitaria Nuestra Señora de la Salud de Toledo, hoy elemento fundamental del Complejo Hospitalario de Toledo (1965); Residencia Sanitaria Nuestra Señora de la Candelaria, actualmente Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria en Santa Cruz de Tenerife (1966); Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Alarcos en Ciudad Real (1966); Hospital General de Castellón (1967); Hospital General de Galicia en Santiago de Compostela; Residencia Sanitaria San Jorge, hoy Hospital General San Jorge de Huesca (1967); Hospital General y Clínico de Tenerife, actualmente Universitario de Canarias en La Laguna, Tenerife (1971); Hospital Virgen Blanca de León, actualmente integrado, con el Princesa Sofía inaugurado en 1974, en el Hospital de León dentro del Complejo Asistencial Universitario de León (1968); Ciudad Sanitaria Carlos Haya de Málaga, ampliada desde la Residencia Sanitaria Carlos Haya inaugurada en 1956, actualmente Hospital Universitario de Málaga (1972); Residencia Sa-



nitaria Montecelo de Pontevedra (1973); Hospital Santa Bárbara de Puertollano (1973); Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza (1974); Residencia Sanitaria Licinio de la Fuente hoy Hospital General de Segovia (1974); Hospital de Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila (1976). A partir de 1969 comienza la etapa de construcción de hospitales comarcales que se continuará y desarrollará tras la muerte de Franco.

Solo hemos citado lo que sería el armazón de la red sanitaria en sus centros de cabecera, por debajo de ellos queda la red de hospitales, ambulatorios y consultorios. A ello debemos añadir lo que es el desarrollo de los estudios de medicina y de formación continua del personal sanitario con la creación de los estudios de enfermería y para la formación de ATS junto con la configuración del sistema MIR vigente.

Ahora bien, el resumen sintético de esta obra no podría considerarse completo si no mencionamos que al mismo tiempo se incidió en los programas de prevención que ya se iniciaron durante la guerra civil y la inmediata posguerra (señalemos las campañas de la Sección Femenina a favor de la maternidad, la infancia, la higiene...) junto con la aplicación del Reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo. La mejora de la salud no era solo un problema de atención médica, sino también de cambios sustanciales con la mejora de las redes de alcantarillados, la expansión de la llegada del agua corriente a las casas, la legislación sobre vivienda, la desecación de zonas pantanosas y hasta la lucha contra el tracoma y otros problemas de higiene de la inmediata posguerra con medidas como el reparto gratuito de las célebres pastillas de jabón Lagarto acompañadas de una cartilla de utilización.

Según datos incompletos de 1974-1975 el total de la infraestructura sanitaria creada se desglosaba en: 15 Ciudades Sanitarias más 2 Centros especiales y el Centro Nacional de Rehabilitación de Parapléjicos; 65 Residencias Sanitarias; 7 Hospitales Clínicos; 242 ambulatorios, más otros 207 ambulatorios provisionales; 260 Consultorios y 6 Centros de diagnóstico y tratamiento junto con otras instalaciones de nivel local.

La transformación del modelo creado por el SOE en lo que hoy conocemos como la Seguridad Social se inicia con el Decreto de junio de 1957, que anunciaba la realización de un Plan Nacional de Seguridad Social reuniéndose una comisión a tal efecto (1958) que partiendo de lo creado, asumiendo los defectos y problemas de un sistema de seguros sociales edificado a golpe de decreto desde el Ministerio de Trabajo, planificará el futuro. El anteproyecto de Ley de Bases de la Seguridad Social estaba sobre la mesa de Franco en agosto de 1963, siendo enviado a las Cortes para su debate en octubre quedando la ley aprobada en diciembre de 1963. No vamos a entrar en el análisis de una ley cuyo elemento más significativo para nuestro breve análisis es su consideración de punto de partida dentro del concepto dinámico legislativo habitual en el régimen de Franco. De hecho el sistema se sometería a una revisión del sistema que se estaba poniendo en marcha por parte de la OMS en 1967 mientras se continuaba con el desarrollo legislativo (Articulado de la Ley de Bases de la Seguridad Social -1966- y las subsiguientes regulaciones de los Regímenes Especiales). Concluiría el ciclo con la Ley 24/1972 y la refundición legal de 1974 (Decreto 2065/1974). Es necesario introducir estos breves referentes porque la Seguridad Social actual es el resultado de la continuidad y adaptación al nuevo marco legal cuyos pasos fundamentales fueron el Real Decreto 36/1978 junto con las reformas de 1985, 1997 y 2006, así como la Ley General de Sanidad de 1986 del ministro socialista Julián García Vargas que es continuista de Franco. Aún hoy, transcurrido casi medio siglo, permanecen prácticamente casi inalterables no pocas normas (el Reglamento de Política Sanitaria Mortuoria solo ha sido modificado en 2014 para incluir lo referente al Ébola).

Queda como última revisión necesaria abordar el grado de vinculación entre el modelo de Seguridad Social y su red sanitaria edificada por el régimen de Franco con la instauración del Estado del Bienestar en España. Todo ello ante el manifiesto interés de retrasar la aparición de este último hasta el actual sistema democrático. Cuando la propaganda y la relectura interesada se revisan a la luz de la documentación creo honestamente que se clarifica la realidad.

Desde 1963 se hace evidente que el modelo de Seguridad Social que establece la ley aspira a la universalidad, a diferencia del modelo del SOE que estaba dirigido a la totalidad de los trabajadores por cuenta propia o ajena. En 1975 el total de la población se situaba en 35.5 millones de habitantes, de ellos 10.908.134 estaban asegurados y quedaban cubiertos 30.336.631 españoles, todos los trabajadores españoles (cubre a las clases medias y a las clases populares). Las prestaciones sanitarias contempladas eran básicamente las mismas que hoy. La transformación de la Seguridad Social en elemento clave del Estado del Bienestar se pro-

duce en los años sesenta. Si nos ceñimos, por ejemplo, a las propuestas para el III Plan de Desarrollo publicadas en 1971 podemos ver, con claridad, cómo se ha configurado el Estado del Bienestar (correlativamente se ha establecido una educación obligatoria gratuita, se ha impulsado una red pública educativa y se establece como horizonte por la ley de 1970 la gratuidad del Bachillerato y la FP).

Con el III Plan de Desarrollo se define la Seguridad Social como “instrumento eficaz de una política de rentas progresivas”. ¿Qué elementos/objetivos conforman esta nueva Seguridad Social inmersas en el concepto de Estado del Bienestar?:

- a) un sistema de pensiones de retiro que van a homologizarse, “así como a su revalorización y actualización periódica, teniendo en cuenta los salarios percibidos por los trabajadores en activo y los superiores niveles de vida a que vaya accediendo la comunidad”;
- b) el perfeccionamiento continuo de los servicios sanitarios;
- c) aumento de las prestaciones de desempleo “con una especial atención para el caso de los trabajadores mayores de cuarenta años y minusválidos y para la situaciones del paro estacional”;
- d) se “incrementarán y perfeccionarán los programas de prevención, seguridad, higiene y bienestar en el trabajo, recuperación profesional y empleo de minusválidos, acción formativa general y de adultos y demás servicios sociales”;
- e) protección de los emigrantes (“que abarque la totalidad del proceso emigratorio y dispense la asistencia y los servicios adecuados en el orden laboral, económico, familiar, educativo, cultural, de la Seguridad Social y de la formación profesional. Así mismo se facilitará su reinserción laboral y social en España”,
- f) asistencia social, fomentándose “la acción de las Corporaciones locales y entidades privadas, en orden a la creación y sostenimiento de instituciones para la infancia, juventud, ancianos y minusválidos”; promoción de “los servicios sociales voluntarios y la acción social profesionalizada”;
- g) Plan Nacional de Promoción Profesional y Social de Adultos, con construcción de centros y atención a 800.000 trabajadores;
- h) construcción de residencias, hogares, clubs de ancianos y centros geriátricos.

Mucho más se podría anotar, pero con lo dicho es suficiente para situar al lector ante la realidad frente al habitual oscurecimiento con que se aborda este tema.

VICTORIA DE FRANCO CONTRA LAS PANDEMIAS DE SU ÉPOCA

Francisco Bendala



Cuando España se ve azotada por la pandemia del Covid-19; cuando cunde entre los españoles la desazón y el desconcierto, y cuando las autoridades dan pruebas de su incompetencia y desprecio por la vida de nuestro pueblo, es obligado volver la vista atrás para conocer cómo se enfrentaron el Caudillo y su generación a las pandemias de la época; que las hubo, vaya si las hubo.

Varias fueron las “pestes” que azotaron España desde comienzos del siglo XX –y desde mucho antes, pero vamos a tomar 1900 como referencia pues fue en 1882 cuando Koch descubrió el bacilo causante de la tuberculosis-, siendo, de mayor a menor por el número de muertes causadas anualmente, las siguientes: tuberculosis –la peor con diferencia--, neumonía,

meningitis, gripe común, sarampión, fiebre tifoidea, difteria, viruela y escarlatina.

La tuberculosis fue la causa de 34.000 víctimas mortales cada año desde 1900 a 1923. Dos fueron las medidas tomadas: en 1903 se fundó la Asociación Antituberculosa Española (AAE) y en 1905 el Real Patronato Central de Dispensarios e Instituciones Antituberculosas. En 1924, con Miguel Primo de Rivera en el poder, se creó el Real Patronato de la Lucha Antituberculosa de España logrando las primeras victorias sobre tal plaga, de forma que cuando cesó su mandato, a finales de 1930, el número de fallecidos era de 28.000 al año; para entonces, España poseía 66 dispensarios, habiendo reducido su tasa de mortalidad de 202 por 100.000 habitantes en 1901 a 133 en tal año 1930.



Durante la II República se suprimió el Real Patronato, pasando la lucha antituberculosa, primero, a la Dirección General de Sanidad (1931), y después al recién creado Comité Ejecutivo de Lucha Antituberculosa (1932), que cobraría impulso con los gobiernos de centro-derecha (1933) que conseguirían reducir los fallecidos a 25.000 al año (108 fallecidos por cada 100.000 habitantes) para cuando, en 1936, el Frente Popular, en vísperas de la guerra, disolvió aquél y creó el Comité Central de Lucha Antituberculosa totalmente inoperante.

Durante la contienda, en la zona nacional, y por expreso deseo del Caudillo, se creó en fecha tan temprana como Diciembre de 1936 el Patronato Nacional Antituberculoso (PNA) --al que se declaró "obra nacional"-- con cometidos de recaudación de fondos, hospitalización de enfermos y elaboración de estadísticas; tan sólo en los primeros ocho meses de funcionamiento y en plena contienda ya había creado 39 nuevos dispensarios. No obstante, y dadas las circunstancias, la mortalidad creció registrándose en total 31.000 fallecidos por año, repuntando el índice a 119 por 100.000 habitantes; en la zona frentepopulista poco o nada se hizo contra esta epidemia, superando los fallecidos en ella a los de la nacional, de ahí el incremento citado.

Terminada la guerra, la década de los cuarenta fue, como en todo, el periodo de lucha, también, contra la tuberculosis, contra la que el combate fue titánico debido a las difíciles peculiaridades de tal enfermedad. A pesar de las dificilísimas circunstancias que capitalizaron tal espacio de tiempo --II Guerra Mundial, autarquía impuesta por la situación mun-

dial y más aún la europea, aislamiento de la ONU y exclusión del Plan Marshall--, el Patronato puso manos a la obra con un tesón admirable para acabar con tan funesta pandemia; al tiempo que la sufrida población española se aprestó a seguir dándolo todo por España.

El Patronato, además de varias adaptaciones de su estructura y legislación específicas, no exentas de las lógicas diferencias de opinión existentes en diversos momentos en el seno del Movimiento --pues nunca fue totalitario, ni siquiera uniforme, existiendo siempre la diversidad, bien que compelidas al marco general de sus ideales superiores--, caben destacar las siguientes iniciativas: creación del Instituto Nacional del Seguro Antituberculoso, dentro del Patronato, que gestionaba dicho seguro obligatorio e integral; comisiones provinciales antituberculosas y escuelas de tisiología; integración en sus estructuras de médicos, incluso de los que habían sido apartados en los primeros instantes por su pertenencia al bando frentepopulista; recaudación de fondos mediante la reinstauración de la antigua colecta callejera denominada "Fiesta de la Flor", una sobretasa postal obligatoria en Navidad y una lotería especial de Octubre --a fin de no sobrecargar los tan escasos recursos financieros existentes--; y la incorporación desde 1941 a esta lucha de la Sección Femenina a través de su Cuerpo de Divulgadoras Sanitario-Rurales, de encomiable labor.

Además, y muy clarificador de la preocupación especial que el Caudillo tuvo siempre sobre este asunto, fue que en 1943 el Gobierno aprobada un decreto por el que declaraba

“urgentes y preferentes” la construcción de hospitales y dispensarios antituberculosos, de forma que para 1952 España dispuso de 14.000 camas contra la tuberculosis –todo un récord–, que en breve llegarían a las 25.000. Junto a ello, se adoptaron medidas especiales –nunca el confinamiento de la población– para el tratamiento de los infectados los cuales, una vez detectados por el seguro, eran enviados al dispensario donde se les realizaba un reconocimiento completo --incluyendo análisis y radiografías--, así como las intervenciones quirúrgicas en caso necesario, todo ello gratuito; no así los medicamentos. Para que los asegurados no tuviesen que esperar, pues la atención médica prematura era esencial, así como para evitar potenciales contagios, se les recibía en consulta en un horario diferente al del resto de los enfermos. Cuando era necesario, el enfermo era inmediatamente ingresado en el sanatorio antituberculoso más cercano a su lugar de residencia, dándole de alta sólo tras su total restablecimiento.

Esta intensa labor consiguió que la mortalidad debida a esta enfermedad que se mantuvo durante toda la década de los 40 en 30.000 fallecidos al año debido a las circunstancias de tal década, cayera para 1951 a 22.000, en 1952 a 13.000, en 1954 a 9.000; cifras nunca vistas antes que daban testimonio fehaciente de lo bien hecho durante los 40. A la muerte del Generalísimo los fallecidos anuales eran 2.500; otro récord. A ello colaboró también que para el comienzo de los años 50 y décadas posteriores, España, con Franco siempre a la cabeza de su Gobierno, lograba cifras extraordinarias en la construcción y entrega de viviendas sociales (en total dejó 3.000.000) de las que se beneficiaron principalmente las clases menos pudientes que fueron siempre las más afectadas por la tuberculosis debido a su hacinamiento secular en viviendas insanas; hecho que, a pesar de conocer desde siempre nadie logró poner remedio hasta que lo hizo el Caudillo.

Hay que tener en cuenta que como la obra queda, la tendencia citada continuó después de Franco de forma que, en 1997, el número de fallecimientos por esta enfermedad llegó a ser cero --ojo, no antes, lo que da una idea de la dificultad de la lucha contra ella--; lamentablemente, y sin que nadie lo denuncie, la tuberculosis ha rebrogado en España de forma que desde 2006 se vienen registrando una media de 300 muertes al año por ella.

Respecto al resto de epidemias, fueron asimismo objeto del empeño del Generalísimo, también invicto en este campo. Así, las defunciones anuales de 1940 a 1975 fueron: por neumonía, de 40.000 a 11.000, respectivamente; por meningitis, de 600 a 400; por sarampión, de 6.000 a 41; por fiebres tifoideas, de 3.399 a 28; por difteria, de 3.169 a 1; por viruela, de 609 y ninguna, y, finalmente, por escarlatina, de 127 a 3. Tan sólo en la gripe común no se consiguió bajar de 4.500, a pesar de haberse reducido a la mitad durante los años 50.

Por último, destacamos que, para conseguir tales éxitos, en ningún instante pasó por la cabeza del Caudillo ni de los españoles de entonces tomar medidas draconianas como las adoptadas masiva e indiscriminadamente en la actualidad, o sea, el confinamiento domiciliario de toda la población, con la ruina que la paralización prácticamente total de la producción y el comercio van a suponer. ¿Se imaginan ustedes qué hubieran dicho entonces algunos, y hoy todos, si al “dictador” se le hubiera ocurrido... por “nuestra salud y seguridad”, encerrar a los españoles en sus casas e impedirles salir mediante la Policía Armada y la Guardia Civil?

P.D.- Dedicado a mi madre, Encarnita, (RIP), infectada de tuberculosis, que pasó en el sanatorio de Los Molinos los años 1952 y 1953, y que siempre agradeció a Franco su sanación completa.



LA CRISIS SANITARIA ACTUAL Y FRANCO

Juan Chicharro Ortega

Presidente Ejecutivo de la Fundación Nacional Francisco Franco

La Razón

A lo largo de los dos últimos años la figura de Franco ha estado de forma quasi permanente en los medios. La profanación de su tumba, objetivo del Sr. Sánchez y de sus colegas comunistas, era el motivo principal de esta presencia mediática pero también los ataques continuos a su familia y, desde luego, a quienes defienden lo que significó su mandato para España, como, por ejemplo, la Fundación Nacional Francisco Franco.

Sí, el Sr. Sánchez consiguió su propósito de profanar la tumba de Franco, trasladar sus restos a Mingorrubio y mantenerlos allí secuestrados en una situación seguramente sin parangón en el mundo. Algo extraño en una democracia occidental pero no tanto en un régimen socialcomunista como en el que nos encontramos.

No es intención de estas líneas reiterarme en lo acaecido durante los dos últimos años sino incidir siquiera en la presencia aunque sea implícita y subliminal de Francisco Franco en el desarrollo de esta crisis sanitaria en la que nos encontramos.

Sí, no se extrañen de esto que digo pues la titánica lucha que nuestros sanitarios están llevando a cabo, pese a la incompetencia e inutilidad manifiesta de la gestión política del Sr. Sánchez, se ha fundamentado en muchas cosas pero sobre todo en la pervivencia de una red sanitaria pública organizada y construida por el régimen de Francisco Franco. De hecho, no pocos de los grandes hospitales españoles, por no decir la inmensa mayoría, llamados entonces ciudades o residencias sanitarias, fueron inaugurados por el Generalísimo.

B. O. del E.—Núm. 312

30 diciembre 1963

18181

LEY 193/1953, de 28 de diciembre, sobre Bases de la Seguridad Social.

I. Justificación y directrices de la Ley

Uno. El Fuenro del Trabajo al otorgar un nuevo rango al régimen protector de los trabajadores en sus estados de infortune y rodearle de un profundo sentido humano coincidente con el que más tarde habría de informar a los modernos sistemas de Seguridad Social, le impuso un carácter esencialmente dinámico, por si solo más que suficiente para explicar los dilatados e intensos avances que se registran en este orden de realizaciones durante los últimos veinticinco años.

Atribuida al Estado en el Fuenro de los Españoles la función de garantizar dicho amparo o protección; consagrados los derechos a los beneficios de la Seguridad Social en la Ley de Principios del Movimiento Nacional, y conseguida ya la cobertura de los riesgos básicos, comunes y profesionales—respecto de los trabajadores por cuenta ajena especialmente—, parece llegado el momento de operar el tránsito de un conjunto de Se-

común, en medio de las situaciones variables y de las alternativas humanas, es una de las líneas maestras de la Ley. El mismo principio que justifica la creciente y relevante participación de los interesados en el gobierno de los órganos gestores de la Seguridad Social fundamenta la colaboración a prestar por las empresas particularmente en materia de accidentes, enfermedad, protección familiar y pago delegado de las prestaciones a corto plazo. De este modo se pretende reforzar el sentido de responsabilidad de las personas y entidades interesadas, premisa mayor del éxito de un programa de Seguridad Social, y al mismo tiempo facilitar y garantizar la eficacia del sistema. La colaboración o intervención ha de tener, en todo caso, el límite impuesto por las exigencias del bien común.

Cinco. Una de las causas que explica más satisfactoriamente, no sólo la gestión pública de la Seguridad Social, sino también la pervivencia y esplendor a través de los siglos del fenómeno del aseguramiento mutualista, incluso dentro de esquemas de Seguros Sociales Obligatorios, es la inexistencia de ánimo de lucro como móvil de su actuación.

Sería prolijo explicar aquí todo el proceso organizativo y normativo que comenzó con el Seguro Obligatorio de Enfermedad de 1942, pasando a la Ley de Bases de la Sanidad Nacional de 1944 y que culminó en 1963 con la Ley de Bases de la Seguridad Social. Y aún más lo sería darles una relación o lista según datos incompletos de 1974-1975 que el total de la infraestructura sanitaria creada por Franco se desglosaba en: 15 Ciudades Sanitarias más 2 Centros especiales y el Centro Nacional de Rehabilitación de Parapléjicos; 65 Residencias Sanitarias; 7 Hospitales Clínicos; 242 ambulatorios, más otros 207 ambulatorios provisionales; 260 Consultorios y 6 Centros de diagnóstico y tratamiento junto con otras instalaciones de nivel local.

No pocos de los grandes hospitales españoles, por no decir la inmensa mayoría, llamados entonces ciudades o residencias sanitarias, fueron inaugurados por Franco.

Sería imposible abordar esta cuestión en el espacio de este breve artículo, pero si se repasa el listado desde la primera residencia inaugurada en 1949 hasta las que estaban levantándose o en fase inicial cuando Franco falleció en una de sus residencias sanitarias en 1975, es fácil percibir que ahí están la inmensa mayoría de los grandes hospitales españoles, centros de investigación, algunos situados entre los mejores de Europa.

A todos ellos en una acción de vergüenza nacional, para unos y otros, les han cambiado el nombre con la única intención de no identificar esta inmensa labor social llevada a cabo en España por Francisco Franco.

No los expongo aquí por cuestión de espacio más si hubiera alguien interesado en conocer algo más le recomiendo acuda a la página web de la FNFF donde, en un magnífico informe, el historiador Francisco Torres lo detalla en gran medida.

Leo al escribir estas líneas en «Abc» citar de nuevo a Franco como consecuencia de la censura marxista que el



RESIDENCIA SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL "LA PAZ", MADRID

Sr. Marlaska quiere imponer a quienes no opinen como el Gobierno cuasi comunista que preside el Sr. Sánchez. Y es que en esa columna, que prefiero no citar, el articulista se acuerda de Franco a propósito de la censura. Le disculparé pues siendo joven pertenece a esa generación que convenientemente adoctrinada desconoce la totalidad de lo que significó para España la labor social de Francisco Franco.

Hoy en estas líneas he intentado una ligera aproximación a que la batalla sanitaria que se libra en hoy en España tiene un componente muy importante en la red hospitalaria que se creó entre 1940 y 1975.

Y ese recuerdo se acentúa cuando viendo la gran labor desarrollada con la impresionante instalación de hospitales como el creado en Ifema uno advierte que no hubieran sido necesarios si no se hubieran desmantelado enormes complejos hospitalarios después de 1975 en beneficio de la sanidad privada. ¿Les suenan el Hospital del Aire o el del Generalísimo en Madrid o el Militar de Sevilla?

Sí, termino. La presencia implícita y subliminal de Francisco Franco en esta crisis sanitaria está presente.

A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

CASTRO Y FRANCO CUBA Y ESPAÑA

Juan Chicharro Ortega

Fue hace ya unos cuantos años cuando acompañando a una personalidad norteamericana de origen cubano que visitaba Cartagena me sucedió algo digno de relatar. Le enseñaba el monumento que dentro del Arsenal recuerda y homenajea a los marinos españoles caídos en la batalla de Santiago de Cuba. Observábamos detenidamente dicho monumento y la autoridad estadounidense recalca : "que pena, que desgraciahay que ver", más de repente calla y me dice : ¡caramba si yo soy el representante de los EEUU ! Y es que por un momento se había olvidado de su nacionalidad y de su cargo y su subconsciente le había devuelto a su origen español, cubano.

Creo que todos los españoles y sobre todo los amantes de nuestra historia sentimos una herida abierta cuando se nos habla de Cuba pues, aún lejana en el tiempo, la fecha en la que se perdió esta provincia ultramarina aún sangra la herida.

Cuba, España y los EEUU son los referentes de cuanto escribo hoy aquí.

Durante mucho tiempo fue visitante asidua de los archivos de la Fundación Franco una investigadora japonesa llamada Haruko Hosoda buscando documentación para una tesis que estaba desarrollando para la universidad de Nihon en Tokio sobre las relaciones de las tres naciones antes citadas en el siglo pasado. Antigua diplomática no pudo por menos que acabar ensimismada de cuanto fue descubriendo respecto a las personalidades de Francisco Franco y Fidel Castro en lo concerniente al devenir de Cuba y España con los EEUU en la sombra.

El fruto de ese estudio es un magnífico libro que se titula como este artículo :

"CASTRO Y FRANCO" y ahora siquiera de forma muy somera y resumida hago una síntesis del mismo por lo interesante de lo que en él se expone.



Lo primero que llama la atención es el hecho en sí de lo que no muchos conocen : el 20 de noviembre de 1975 falleció Francisco Franco e inmediatamente Castro envió al Embajador de España , Enrique Suárez de Puga, un decreto firmado por el Presidente Osvaldo Dorticós fijando tres días de luto en Cuba.

Franco, ferviente anticomunista, es honrado a su muerte por Fidel , líder de la revolución comunista cubana.

No hay duda de que entre ambos líderes existió una especie de rara empatía no conocida por el profano en la reciente historia de Cuba y España,.

Hosoda nos apunta cuatro razones de esta :

El origen gallego de ambos líderes que establece entre ellos un vínculo materializado en el patriotismo y simpatía que ambos sienten por la madre tierra gallega.

Su pasado guerrero es otro vínculo que les une en la forma de visionar el futuro de ambas naciones.

La Influencia de la Iglesia Católica en la forja de sus personalidades.

Y en cierta manera también una suerte de antiamericanismo. Franco sintió como nadie en Ferrol las heridas físicas y sociológicas que sufrieron los oficiales navales tras la guerra hispano americana de 1898. Es notorio leer a Castro decir que la Revolución Cubana iba a servir para restaurar el honor español tras la derrota en aquella guerra.

Haruko Hosoda desarrolla en su libro detenidamente cada una de las razones apuntadas y ahonda en tratar de explicar de como a pesar de múltiples incidentes como por ejemplo, la declaración de persona “non grata” del Embajador Lojendio tras su irrupción en TV cuando se criticaba a Franco, la condena de un Agregado cultural como un espía de la CIA, el ataque a buques españoles o la negativa en 1996 del placet al Embajador , jamás se rompieron las relaciones diplomáticas entre ambos países. Y eso que las presiones norteamericanas fueron siempre muy fuertes.

De la educación católica de Fidel Castro se ha escrito mucho. La influencia que los jesuitas ejercieron en su personalidad es un hecho reconocido por él mismo y su paso por los colegios elitistas de esta Orden en La Habana como el de Belén o el de Dolores fueron determinantes. No tienen desperdicio las declaraciones del Padre jesuita Amando Llorente, un español llegado a Cuba después de la guerra de España y que fuera mentor de Castro en Belén cuando dice que en su época de estudiante Castro era más franquista que él mismo.

Nos describe Hosoda la corrupción del régimen de Batista , un gobernante títere al servicio de los intereses de los EEUU (en aquellos días el 90% de la telefonía y eléctricas eran de capital norteamericano, así como el 50% de las azucareras ...etc) y también de la propia Mafia. La semilla para la revolución estaba sembrada y su derrocamiento fue apoyado en gran medida por la mayoría de la población en sus comienzos. Otra cosa fue cuando esta devino en una revolución comunista. Una revolución que en su vertiente militar fue apoyada por numerosos españoles que habían combatido en la guerra civil española en el bando “ republicano” como Bayo, Carlos Rafael Rodríguez, Francisco Ciutat de Miguel o el mismísimo Gutierrez Menoyo. No obstante resulta asombroso conocer de la propia boca de Castro “ que Franco se había negado proporcionar al Gobierno de Batista la posición de las guerrillas revolucionarias que conocía perfectamente” y más aún leer lo que según el embajador en España José Miró Cardona le dijo Franco en 1960 en el momento de la invasión de la bahía de Cochinos : “ Dígale a Fidel que mande al infierno a los americanos” .

¿Hasta qué punto estaba Franco influido por los informes del Embajador Lojendio respecto al régimen de Batista y sobre Fidel Castro? Sí, el diplomático que irrumpió violentamente en la TV estatal cuando se denigraba la figura de Franco.

Y es que Hasoda nos habla y cita numerosos informes de dicho Embajador en los que aseguraba que Castro no era comunista y que el estado de corrupción del régimen de Batista era escalofriante hasta el punto de ver con inicial simpatía la figura de Castro.

Sería prolífico explicar aquí la evolución de Castro hacia el comunismo si bien es opinión de la autora que fueron los EEUU en su defensa del régimen corrupto y el aislamiento al que sometió a Cuba posteriormente quienes le echaron en los brazos de la Unión Soviética.

En ciertos momentos de la lectura del libro del que hablo uno puede sentir que se hace un cierto blanqueo de la figura de Fidel Castro. Documentos y declaraciones privadas y públicas de tanto Fidel como de Franco lo fundamentan también. Puede ser más por desgracia lo que sucedió cuando la Revolución se implantó y se adueñó del Gobierno de Cuba echa al traste con todo lo que de bueno pudo haber en los comienzos de las acciones revolucionarias para derribar a Batista.

Lo cierto es que uno extrae - al menos yo - una historia apasionante de dos hombres ligados por unos factores de los que poco se habla. Este libro escrito desde la equidistancia que puede tener una japonesa le incitan a uno a profundizar de cuanto se sabe y nada mejor que acudir a los documentos originarios, muchos de ellos en el archivo de la FNFF.

Por supuesto también el escuchar los argumentos contradictorios de tantos cubanos instalados en Miami o en España si bien lo cierto es que en gran medida subjetivos como es lógico.

Al final tendré que ir a Cuba - un sueño anhelado y quien sabe si posible ??? - y palpar “ in situ” mucho de lo que Haruko Hosoda escribió desde la fría sede de la FNFF.



EL FUNDADOR DE LA LEGIÓN

Salvador Fontenla Ballesta

El DRAE (1.972) define al fundador como a la persona que “funda”, y fundar como: “erigir, instituir un mayorazgo, universidad u obra pía, dándole rentas y estatutos para que subsistan y conserven”. Es decir, para ser considerado un fundador hay dos condiciones determinantes: “instituir” y a la institución “dotarla de medios y estatutos” para que sobreviva. Santa Teresa de Jesús es el ejemplo español, más eminente, de lo que es un fundador.

El fundador de una unidad militar, si nos atenemos a la definición del DRAE, le correspondería al gobierno en su conjunto, porque es una decisión colegiada (firme quien la firme o sanciones) y porque es el único que tiene capacidad de dotarla de un reglamento y de un presupuesto.

Sin embargo, tradicionalmente en los ejércitos españoles se ha considerado fundador al primer jefe que tuvo la unidad o centro recién creados. Seguramente porque

la Doctrina militar española “se basa en la indiscutible importancia de los valores morales e intelectuales”, por encima de los materiales de organización, equipamiento y presupuestos, y es el primer jefe el encargado de imprimir el espíritu de cuerpo.

Tenemos innumerables ejemplos que demuestran que el ejército español ha considerado como fundador de un cuerpo, unidad o centro militar, a su primer jefe:

El duque de Ahumada fundador de la Guardia Civil (1.844).

El general Galbis de la Academia General Militar (I Época) en 1.892.

El teniente coronel Dámaso Berenguer de las Fuerzas Indígenas Regulares (1.911).

El general Franco de la Academia General Militar (II Época) en 1.927.

El general Hidalgo de Cisneros de la Academia General Militar (III Época) en 1.940.

El comandante Pallás de las Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra (ahora Brigada Paracaidista) en 1954.

El fundador del Tercio de Extranjeros (ahora Legión), es indudable que le corresponde, según la secular tradición española, al teniente coronel Millán Astray, que fue su primer jefe en el año 1.920, el que le imprimió inicialmente su peculiar espíritu, reflejado en el “Credo Legionario”

(basado en la tradición militar española y no en el exótico bushido de los samuráis). Sin restar mérito al resto que lo planearon y lo decidieron en sus diferentes niveles de autoridad y competencia.

Por otro lado, la Legión había nacido por y para el combate. Su instructor y su forjador como una excelente unidad de combate fue Franco, lugarteniente de Millán Astray y primer jefe de la I Bandera.

Franco mandó más tiempo el Tercio, durante las campañas de Marruecos, que Millán Astray, a causa de sus dos heridas de combate (1921) y por cese en el

destino. Pero, sobre todo, porque Franco fue el jefe táctico sobre el campo de batalla en el sector oriental, donde se desarrollaba el ciclo de operaciones, mientras que Millán Astray se dedicó más a la organización y administración del Tercio, teniendo su residencia oficial en Ceuta, en la zona occidental. Un ejemplo de la anterior afirmación es que, concedido unos días de permiso al comandante Franco por haber finalizado el ciclo de operaciones, fue relevado durante su ausencia por el teniente coronel Millán Astray, cuando la norma es que la sucesión de mando sea descendente y no ascendente.

Franco fue el principal responsable de la terrible eficacia del Tercio en combate, al que dirigió directa y personalmente en las operaciones más importantes en las que intervino en Marruecos:

Reconquista de Monte Arruit y Sidi Dris.

Retirada de Xauen y de Xeruta.

Socorro y liberación de posiciones asediadas de Tifrauín, Tizzi Aza, Sidi Mesaud y Cobba Darsa.

Franco fue el principal responsable de la terrible eficacia del Tercio en combate, al que dirigió directa y personalmente en las operaciones más importantes en las que intervino en Marruecos

Desembarcos anfibios de Alcazarseguer y Alhucemas.

Franco redactó una serie de instrucciones tituladas: “Pre-venciones a las Banderas” (1923), “Instrucciones generales de paz y guerra” (1924) y las “Instrucciones generales para el régimen interior de los cuerpos” (1924) en las que quedaron reflejados los procedimientos tácticos en el combate, normas de disciplina y administración. Manuel Aznar, escribió en el prólogo al Diario de una Bandera: El comandante Franco Bahamonde fue quien la formó (la Legión), a imagen y semejanza de su propio espíritu.



BALANCE DE LA DÉCADA ¿PERDIDA? DE LOS CUARENTA

Francisco Bendala

Con la anulación en Noviembre de 1950 de la condena que en Diciembre de 1946 dictara la ONU contra España, terminaba una etapa y comenzaba otra muy distinta. Hasta ese momento, y forzado por las circunstancias interiores debidas a la ruina producida por la guerra 1936-39, pero también a las exteriores derivadas de la II Guerra Mundial, España se había visto obligada a luchar por su derecho a existir como nación independiente. También Franco y su régimen, verdaderas expresiones de lo que el pueblo español de entonces deseaba, por mucho que ahora se intente ocultar, pues está claro que sin su completo y unánime respaldo ni uno ni otro se hubieran sostenido y consolidado en circunstan-

cias tan difíciles. Durante la década de los cuarenta, y a pesar de las enormes dificultades con que el Caudillo, el Régimen y España se habían tenido que enfrentar, Franco no cesó de impulsar, junto a la reconstrucción material y moral de España, la institucional, dando pasos decisivos para la constitución de un verdadero Estado de Derecho, ordenado, estable y sólido, huyendo tanto del totalitarismo propio de cualquier clase de dictadura, como del liberalismo parlamentario, de sus partidos y más aún de los profesionales de la política.

La crítica acerba y sectaria que hoy contemplamos contra Franco y el Régimen persigue, entre otras muchas



cosas, hacer creer que lo hecho durante la década de los cuarenta supuso una pérdida de tiempo y de oportunidades; en otras palabras, un fracaso. En cuanto a las oportunidades creemos que a la vista está que no hubo ninguna, pues la II Guerra Mundial con su aluvión de desastres y tragedias evitó que se produjeran incluso para los demás países europeos; los años de la postguerra fueron también de grandísimas dificultades para todos ellos, que sólo lograrían superar gracias los ingentes fondos norteamericanos del Plan Marshall.

En cuanto a que en España durante aquella década todo se hizo mal, pretendiendo justificar tal aserto incidiendo en la escasez y el estraperlo --de todo lo cual sufrieron también los países europeos e incluso en mayor medida que España sin que a sus gobiernos de entonces se les acuse de lo mismo--, se puede afirmar todo lo contrario. Para comprobarlo nada mejor que los siguientes datos, todos ellos bien determinantes, de lo logrado por España durante los años cuarenta --es decir, por Franco, el Régimen y los españoles de entonces-- para rebatir completamente dichas calumnias que, como tales, carecen por completo de base documental, siendo por ello producto sólo del odio y del sectarismo ideológico y político que hoy contemplamos:

* Mientras que durante la II República la expectativa media de vida era de 50 años, al terminar la década de los cuarenta se había elevado a 62.

* La mortalidad infantil, que en 1935 era de 34,7 por mil niños nacidos, se había reducido a 12,5 en 1950.

* La estatura media de los jóvenes españoles --certificada por la de los que acudían al servicio militar-- aumentó de 1,65 mts en 1939 a 1,68 mts en 1950, lo que sólo pudo ser posible por la mejora sustancial, aun a pesar de las carencias, de la calidad de la alimentación; en la espectacular mejora de este importantísimo índice de desarrollo hay que hacer un reconocimiento especialísimo a la labor de la nunca bien ponderada y tantas veces calumniada Sección Femenina, dirigida siempre por Pilar Primo de Rivera, que con tanto esfuerzo y dedicación altruista realizaría una sincera, eficaz e ingente labor social, cultural, sanitaria, formativa y moral por todos los rincones de nuestra geografía.

* Mientras en 1934, con la II República, había censados 52.000 maestros, de los cuales la mayoría eran hombres, en 1950 eran 78.000 mil los maestros, de los cuales, paradójicamente, la mayoría eran

mujeres; dato que por sí sólo rompe ese estereotipo según el cual durante la época de Franco se discriminó especialmente a la mujer.

* El número de alumnos por maestro pasó de 64,7 en 1934, lo que era una barbaridad que incidía muy negativamente en la eficacia de la enseñanza básica, a 41 en 1950 que, aunque aún era una tasa alta, implicaba una extraordinaria mejora en la calidad de la enseñanza.

* En la enseñanza secundaria los 124.000 alumnos de 1934 se habían convertido en 215.000 en 1950, es decir, que casi se habían duplicado, lo que significaría la pronta erradicación del analfabetismo; pero es que, además, de ellos, el número de mujeres que en 1934 era de 34.000, había pasado en 1950 a 75.000, es decir, más del doble; nuevo índice que contradice esa discriminación contra la mujer que hoy contumazmente se pretende.

* La enseñanza superior y la universitaria, muy reducida durante la II República y prácticamente accesible sólo a privilegiados, se había disparado para 1950, accediendo además a ella jóvenes de toda condición social.

* El índice del producto industrial bruto que alcanzara su máximo histórico al final de la dictadura de Primo de Rivera en 1929 --y que cayera estrepitosamente durante la II República, hundiéndose hasta extremos increíbles durante los meses de gobierno del Frente Popular en 1936--, no sólo se recuperaba, sino que para 1950 quedaba ampliamente superado.

* El consumo de energía, dato fundamental para conocer la salud de cualquier economía, había crecido con respecto al de 1939 en un 50 por ciento.

* Desde 1939 a 1949 se habían construido e inaugurado 59 embalses con el consiguiente aumento de producción de energía eléctrica, expansión de regadíos y extensión de la red de suministro de agua potable a las viviendas de las ciudades y municipios cercanos.

* El número de teléfonos que en 1939 era de 329.000, llegaba a 651.000 en 1950.

* El tráfico aéreo pasó de 1.220.000 kilómetros volados por compañías españolas a 8.000.000; lo que incluía el consiguiente salto cualitativo en el desarrollo de la aeronáutica nacional.



* El turismo, que en 1939 era de tan sólo 171.000 visitantes al año, llegaba en 1950 a 457.000.

* El índice de crecimiento anual del Producto Interior Bruto (PIB) durante la década de los cuarenta fue 2,5 por ciento de media; todo un record máxime dadas las circunstancias.

Y todos estos logros espectaculares e incuestionables que significaban cambios radicales, revolucionarios, de la sociedad española en tan sólo diez años, hechos ciertos y comprobados, se habían producido en medio y a pesar de las peores circunstancias por las que nunca había pasado, ni ha vuelto a pasar España, es decir, tras una dura y larga guerra de tres años, bajo la influencia de la II Guerra Mundial y sometida a un injusto aislamiento internacional, todo lo cual debe también recordarse y tenerse siempre en cuenta.

Para más incidir en la espectacularidad de los logros, reseñamos que esa media de crecimiento del PIB que había llegado a ser del 2,5 por ciento durante la década de los cuarenta, será del 5 por ciento anual durante la década de los cincuenta, y entre el 7 y el 8 durante la de los sesenta, mientras que, por el contrario, durante los diez primeros años de democracia, con España en condiciones inmejorables, caerá de nuevo al 2,5 por ciento, es

dicho, a niveles de los años cuarenta, para seguir cayendo y no sobrepasar el 1,5 hasta incluso entrar en recesión durante la crisis de los primeros años del siglo XXI.

Pretender decir que los años cuarenta fueron años “negros”, “perdidos”, “de fracaso”, etc., sólo puede hacerse o desde la más supina ignorancia o desde la más recalitrante malicia.

En Febrero de 1950, el Caudillo, en su discurso de inauguración de la granja escuela “José Antonio” en Valladolid, tras recordar que “...el Movimiento Nacional fue un gesto de rebeldía contra el Siglo XIX al que nosotros hubiéramos querido borrar de nuestra Historia...”, afirmaba rotundo “...si a alguien, empequeñecidos sus horizontes, le bastaba con alcanzar el que España no desapareciese como nación, otros, con mayor responsabilidad y visión, no nos conformamos, ni nos conformaremos jamás con retroceder a una situación en que las mismas causas provocarían a plazo fijo los mismos efectos...”; así con el aval de lo realizado durante la década de los cuarenta, Franco reivindicaba, sobre la incuestionable base de los hechos fehacientes, la validez del Régimen y del Movimiento como alternativa propia y original española para el mejor gobierno y mayor progreso de España en aquellos momentos y años.

MEMORIAS HISTÓRICAS Y SIMPLES MEMORIAS

*Javier Blasco Robledo
Coronel (R)*

Los españoles nunca deberíamos olvidarnos de uno de los peores presidentes del gobierno que hemos tenido, José Luis Rodríguez Zapatero; una persona a la que hemos sufrido y padecido durante casi dos mandatos completos, hasta que como consecuencia de su mala cabeza, nefastas estrategias y el haberlos dejado sumidos en una de las peores crisis económicas de la era moderna, los españoles le mandaron a León a contar nubes, según afirmó personalmente, al perder las elecciones y verse obligado a dejar todos sus cargos.

Otras dos mentiras más suyas a incluir en su largo listado personal, ya que ni se fue a León, de donde vino un día, ni ha dedicado un solo minuto a contar nubes, sino a otros desmanes allende los mares dejando muy pocos amigos de verdad por aquellas tierras; pero eso es harina de otro costal que dejaremos aparcado para otro día más apropiado.

ZP, mote por el que se le conocía y que a él hasta le alegraba usarlo en las campañas electorales, fue una persona muy famosa por sus dislates, fanfarronadas, despechos, burlas y mala cabeza. Lleno de dicotomías en sí mismo y en sus pensamientos profundos o en voz alta y famoso por muchas frases y cosas suyas, casi ninguna buena; de las que, aparte de lo mencionado, quiero resaltar cinco: su incapacidad de definir el concepto (discutido y discutible) de nación; haber traído de nuevo a colación el *sui generis* concepto de “nación de naciones”[1] aún sin definir concretamente; forzar un nuevo y nefasto Estatuto catalán, la aplicación del famoso Plan E y el parto sin anestesia de la Ley de Memoria Histórica.

Ley, de la que una vez defenestrado su autor e inductor; su sucesor en el cargo, Mariano Rajoy Rey, el hombre con más complejos y lleno de miedos que he sufrido en mi vida, sabiendo que era un bodrio, tremadamente injusta por parcial y revanchista y aun teniendo mayoría

absoluta, no la derogó ni tocó una línea, no fuera a ser que por ello le llamaran facha o cosas peores.

Pues bien; dicha Ley, moldeable como muchas, bien fácil de estirar y transformar según le interese al ejecutivo y también de concatenar esfuerzos y apoyos entre las bancadas del Poder Legislativo (Parlamento), por aquello de no ser marcados como herederos del más rancio franquismo, ha sido el más precioso juguete en manos de nuestro actual presidente, el ínclito Pedro Sánchez y de su gabinete. Así, ha sido torticeramente manoseada para cambiarla y adaptarla cuantas veces ha sido precisa para, entre otras lindezas: sacar los restos de Franco del Valle de los Caídos; enterrarle donde el gobierno ha querido; cambiar cientos de nombres de calles, plazas y parques en toda España porque sus anteriores denominaciones -aunque no fuera cierto, según la verdadera historia - sonaban a personajes cercanos a Franco durante la guerra civil y los años de la postguerra; derribar monumentos, estatuas y placas relativas a personajes y momentos de la época; menospreciar a las víctimas del bando de las derechas; ensalzar y encumbrar las de las izquierdas; reabrir viejas o ya casi inexistentes heridas; dividir aún más a los españoles; recuperar y ensalzar nuevos-viejos rencores y no desenterrar a nadie de todos aquellos restos que se asegura aún yacen en las cunetas y cuyo número es tan grande que -según la mayor mentirosa e iletrada de la historia reciente, nuestra vicepresidenta Calvo- otorgan a España el tenebroso título de ser “el segundo país con más desaparecidos del mundo” obviando por tal afirmación, a muchos países que por derecho propio nos preceden en tan macabro listado y, por ello, la susodicha señora ha sido objeto de mofa estos días. Que sabrá ella de historia y de realidades con afirmaciones tan poco fundadas y nada cabales.

Es una Ley, que machaconamente, durante meses y meses, todos los medios, tertulias y diarios adeptos y empesebrados al gobierno nos han repetido a diario como

aquel que sabiendo que miente o lo que dice no está muy claro, precisa ser repetido muchas veces para crear el poso necesario a fin de aunar las mentes proclives al tema y abrir aquellas que no viéndolo, de tanto repetirlo, lo tomarán como algo preciso y necesario.

Debo reconocer que dicha campaña de agitación y propaganda, conocida desde hace años como AGITPROP y muy propia de los más puros regímenes totalitarios de corte comunista o nazi ha dado sus frutos en España en esta ocasión. Tanto es así, que todavía seguimos dando vueltas y más vueltas al tema de la Ley de la Memoria y al desenterramiento de Franco (24 de octubre), aunque no diera para más que movilizar a la familia y a unos cuantos nostálgicos. Mientras tanto, solo unos pocos fueron conscientes de una Resolución de parlamento europeo que, algo más de un mes antes, se aprobó y que supone un gran avance para la Memoria Histórica y colectiva de los europeos.

Escondida y ocultada por todos los medios oficiales y solo un poco mencionada por algunos medios libres o de derechas de escasa influencia, el 19 del pasado mes de septiembre, el mencionado Parlamento aprobó una Resolución sobre la importancia de la memoria histórica europea para el futuro de Europa (2019/2819(RSP))[2].

Resolución que animo a conocerla por su corta y fácil lectura; así como, por su trascendencia y por lo que puede suponer para todos los Estados miembros de la Unión, incluido España por atacar directamente a la exaltación, culto y expansión de los totalitarismos, con

especial mención al Nazismo y al Comunismo, sus símbolos, ideas y personajes históricos y, que entre otras medidas, solicita específicamente a los países de la UE que adopten medidas para que desaparezcan monumentos y nombres de calles, plazas y jardines que exalten o recuerden a principales actores de aquellas «hazañas» y se prohíba rendir culto a los que tuvieron algo que ver en su implantación y expansión.

Así, se puede afirmar sin temor a exagerar que en España se ha puesto mucho énfasis, empeño y tesón en imponer, transformar y hacer cumplir “nuestra” Ley de Memoria Histórica aunque contrariamente a lo que aparentaba pretender, ataca con bastante saña al franquismo y a toda su aureola fascista atribuida, mientras, por otro lado, obvia los abusos de la otra parte de claro corte nacional socialista y comunista. E igualmente, que tanta ha sido la acción y presión del gobierno, partidos políticos de izquierdas y la mayoría de los medios en ello, que un alto porcentaje de españoles por convicción o cansancio han aceptado en mayor o menor grado, su existencia y aplicación.

Pero, ahora, al conocer la mencionada Resolución, me asalta una gran duda, aunque mucho me temo su respuesta. Conociendo que las Resoluciones del Parlamento Europeo no son leyes internacionales de obligado cumplimiento, sino recomendaciones para el buen gobierno y las relaciones en la UE; si tan necesaria fue nuestra Ley por los abusos y aberraciones de la parte denunciada, imagino que para aquellos que tanto creen en la Ley justa y en el respaldo internacional, será igual



En España se ha puesto mucho énfasis, empeño y tesón en imponer, transformar y hacer cumplir “nuestra” Ley de Memoria Histórica aunque contrariamente a lo que aparentaba pretender, ataca con bastante saña al franquismo

y exactamente necesaria la transformación y puesta en práctica -sin dilación y con ilusión- de la susodicha Resolución que pone un coto similar al Comunismo junto al nazismo y por ello, nos metamos pronto en faena para que nuestras calles, parques y plazas queden libres de nombres y hechos que separan y ofenden y, al mismo tiempo, dejemos de rendir culto a aquellos símbolos y actores, que voluntaria y premeditadamente, obviamos o no quisimos incluir en nuestra Ley.

Ya veremos si ahora, el gobierno y sus facilitadores ponen tanto empeño en que esto tan simple que expongo, se haga realidad y que los tribunales, quienes tan raudos se prestaron al apoyo e interpretación legal de Ley española, no pongan reparos a su desarrollo para dar cumplimiento y aplicación de la nueva Resolución europea cuando cualquiera, en función de ella, lo solicite en reclamación de la aplicación de un acuerdo internacional.

Otra duda que me asalta y entristece aún más, es que, a pesar de que estamos en plena campaña electoral, no he visto a ningún partido de Centro ni de Derechas, esgrimir ni mencionar esta norma, incluir el desarrollo de la misma en su programa o pedir al gobierno acción inmediata en dicho sentido. La dejación de responsabilidades, tras tanto tiempo de cobardes silencios frente a manifiestos desequilibrios y mirando para otro para otro lado no es algo sin importancia. Mucho me temo, que a la vista de lo que ha ocurrido la semana pasada en el Ayuntamiento de Madrid con implicación de todos los partidos, mis dos grandes dudas quedan ya contestadas[3].

En cualquier caso y sin tener que darle muchas vueltas al tema ni tener que publicar una nueva Ley al respecto con los problemas, discusiones, el papeleo y los necesarios acuerdos que ello conlleva; simplemente analizando seriamente y con buena voluntad la existente Ley de Memoria en España, sus motivos, contenido y principios, nos bastaría para descubrir que, al leer con detenimiento las conclusiones de la Comisión Constitucional

del Congreso de 20 de noviembre de 2002 citadas en la Exposición de Motivos, encontramos que ellas hacen referencia explícita a la deslegitimación de todos los regímenes totalitarios contrarios a la libertad, de entre los que, hoy en día, nadie puede tener ninguna duda y mucho menos tras la mencionada Resolución de la UE, que tanto el Comunismo como el Nazismo son paradigma.

Por tanto, es bien fácil deducir, que gracias al contenido, forma y fondo literal de la citada Exposición, transcrita a continuación, es posible poner en relación directa el encaje de la decisión plasmada en Resolución del Parlamento europeo con nuestra Ley de Memoria Histórica. Por lo tanto, dicha Ley podría ser fácilmente instrumentalizada, sin necesidad de cambio alguno en su motivación oficial, para incluir en la misma, sin problemas insalvables los aspectos totalitarios referidos en dicha Resolución.

“Por ello mismo, esta Ley atiende a lo manifestado por la Comisión Constitucional del Congreso de los Diputados que el 20 de noviembre de 2002 aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley en la que el órgano de representación de la ciudadanía reiteraba que «nadie puede sentirse legitimado, como ocurrió en el pasado, para utilizar la violencia con la finalidad de imponer sus convicciones políticas y establecer regímenes totalitarios contrarios a la libertad y dignidad de todos los ciudadanos, lo que merece la condena y repulsa de nuestra sociedad democrática».

Llegado a este punto y momento, tengo la sensación de que el desarrollo, aplicación y hasta el propio cumplimiento de las Leyes y normas nacionales e internacionales -en algunos casos- pueden llegar a convertirse un arma de doble filo. De tanto afinar y tratar de dejar el tema bien atado y sin fisuras, pueden convertirse en algo contrario a las ideas o intereses primigenios y ocultos de los propios legisladores que las propugnaron al contraponerse o ser forzadas a su aplicación, por la propia Ley, originalmente, tan depurada y garantista u otras de igual o superior rango. Este podría ser el caso.

[1] El concepto “nación de naciones” fue empleado por el ponente socialista Gregorio Peces-Barba durante el debate constitucional e implica que la diversidad territorial española tiene una profundidad superior a la de otros países europeos. El término fue acuñado en el exilio mexicano por el intelectual castellano Anselmo Carretero, un socialista federalista autor de varias obras al respecto.

<https://www.lavanguardia.com/politica/20170422/421938566642/enfoque-pedro-sanchez-nacion-de-naciones-catalunya.html>

[2] https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-9-2019-0021_ES.html

[3] <https://okdiario.com/espana/psoe-rechaza-que-nieguen-subvenciones-espacios-publicos-quienes-ensalcen-comunismo-4760693>

FUTURO PRESENTE

Jaime Alonso



La Fundación Nacional Francisco Franco goza de una magnífica salud; tiene el privilegio de cumplir con sus fines y defender la verdad histórica del legado más importante que han tenido los españoles, desde el siglo XVI. Hemos defendido, en un estado de derecho quebrado por los partidos políticos y una ideología degradante en lo espiritual, social y económico, el derecho fundamental al descanso eterno, en la tumba elegida por su sucesor, y dentro de una Basílica Pontificia -lugar sagrado-, donde la familia del difunto quería que permaneciera. Por ello, somos objeto de persecución implícita y explicitada en el altavoz mediático de un debate electoral, con máxima audiencia, y dónde el aspirante, hoy presidente, predijo nuestra ilegalización, a la manera del dictador romano decidiendo, con el dedo pulgar, la muerte de un esclavo.

Ese es el concepto y respeto que tiene Pedro Sánchez a la ley, a la Constitución, a los tribunales y a la democracia. Esa es la manera, despótica y desilustrada, como se han condu-

cido los sátrapas que en el mundo han sido. En esa tesitura nos encontramos, con el agravante de estar defendiendo, licita y libremente, unos hechos, de los que derivan unas opiniones, tan licitas, como las contrarias. Nuestra fortaleza radica en la razón contrastable, en la libertad proclamada, en la verdad objetivable y en la legalidad subsiguiente. De ahí que el veneno de la impostura de P.S., lejos de debilitarnos nos fortalezca; despierte muchas conciencias aún anestesiadas o dormidas; genere solidaridad frente a la arbitraría persecución; y nos convierta en abanderados involuntarios de la necesaria regeneración política y democrática.

Soportamos con el estoicismo franciscano, la humildad benedictina y el rigor agustiniano, los ataques despiadados y la permanente proscripción de lo “políticamente correcto”, cada día más cambiante, extenso y arbitrario. Ortega advertía a los parlamentarios y gobernantes de la época, mejorados en la actualidad, de tres cosas que no deberían hacer jamás: “el payaso, el tenor y el jabalí”. Esperamos, no sin

impaciencia, a ver quien quiere entrar en el reparto, pues, hasta ahora, todo el protagonismo lo acapara Sánchez.

La ventaja que tiene esta fundación y nos sirve de vacuna, es que conocemos la historia, y de su enseñanza recogemos la semilla de los hechos y desecharmos la paja de las interpretaciones. Combatimos la mentira, cada vez más presente, con la misma fe con que esperaban, los defensores del Alcázar de Toledo, su liberación. Sabemos, por

mandato divino, y por el testimonio del gran escritor Rafael García Serrano, fiel cronista de su época, quien nos dijo: ¡Velad!, porque por muy largas que sean las noches, siempre amanece, y llega Dios, y nos sonríe". En el atributo de la esperanza que divide, el purgatorio del sistema democrático del infierno del socialismo, basamos nuestro desigual combate.

Son tantas las enseñanzas que el legado de Franco nos otorgó, como fructífero su mandato para la nación y el pueblo español. Por ello entendemos el empeño en destruirlo para asegurarse la impostura; por lo mismo que se mataba al mensajero de una mala noticia, o se establecía en Roma la "damnatio memoriae", para que el pueblo no pudiera comparar los mandatos de los gobernantes. Eso ejerce la nueva e inconstitucional Ley de Venganza -no memoria Histórica. Vano empeño como le demostrará el tiempo, la naturaleza y la historiografía de nuestro tiempo.

¿Quién es el social/comunismo de Sánchez para asignarnos la clase social de los Epsilones?, según "el mundo feliz" pronosticado por Huxley. ¿En base a qué nos atribuye el papel de Emmanuel Goldstein, como enemigos del pueblo?, evocando a Orwell en su referente ensayo, 1984. Ya sabíamos, y el sistema lo ha vuelto a constatar con la epidemia, -por su negligencia llevada a dimensiones cósmicas-, que tenemos un "ministerio de la verdad" que oficia y recibe instrucciones del poder y donde: "La guerra es la paz"; "la libertad es la esclavitud"; y "la ignorancia es la fuerza". ¡Cuánto aprendió Winston del "frente popular", en Barcelona, durante la guerra civil!, ¿verdad?

Esperamos nos apliquen solamente, el correctivo que venga del Ministerio del Amor, encargado de mantener la ley y el orden -Minimor, en abreviatura-. Pues nos sentiríamos mejor tratados que si nos aplican el correcc-

tivo los del Ministerio de la Ficción, por aquello de que nuestro fuerte es la historia. Del Partido Interior preferiríamos ni hablar, dado que nuestra gente, la mayoría, es de edad avanzada. Y ahorrarse los Minutos de Odio, pues los hemos aceptado durante cuarenta años de manera ininterrumpida y estamos acostumbrados.

Eso sí, tomen en consideración la veleidad del pueblo español a la hora de interpretar el refrán tan castellano: "...del árbol

caído todos hacen leña"; pues los mismos que un día te aplauden y lisonjean; otro, te vituperan y escupen; pues la justicia y los cambios, en política, van por barrios.

También convendría que conocieran mejor la historia, sin clichés propagandísticos, y vieran cómo: "¡Hoy!, aplausos, servilismos, lealtades inquebrantables, artículos encomiásticos, férreas disciplinas y máximos honores, colaboraciones indestructibles, gritos histéricos y mayorías incondicionales...". "¡Mañana!, dentelladas lobunas, abandonos increíbles, deslealtades incalificables, rebeliones sanedriles, traiciones vergonzantes, fugas camaleónicas y venganzas bellidas". Es la diferencia entre detentar el poder o perderlo, en palabras del estudioso periodista de nuestro siglo, Julio Merino.

Nuestra existencia como fundación y la de los particulares que la formamos, tiene mayor sentido al convertir, estos pésimos gobernantes, el pasado en presente; encadenando el futuro al pasado por ellos escrito. De ahí que nuestro futuro se haga cada vez más presente en la conciencia y voluntad del pueblo. Nunca se ha confrontado una etapa histórica, de manera tan virulenta, con un presente peor. Señal inequívoca de la impotencia para mejorarlo con datos objetivados.

Ese futuro se hará más presente, el día en que el derecho humano más esencial de nuestra civilización, el de "respetar el descanso eterno de un muerto", encuentre su acogida, mediante fallo, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Para ese futuro, soñado por infinidad de españoles, ya estará, en el peor pasado, el actual inquilino de la Moncloa; se podrá gritar "abajo el hermano mayor", sin que "la policía del pensamiento" te detenga; y España recuperará la senda de su historia, que nunca debió abandonar, ni permitir la humillación de su mayor gloria.

¡¡¡ASÍ CUALQUIERA!!!

José Luis Montero

Hace tiempo que vengo preguntándome ¿Cómo fue posible el cambio de España desde el año 1939 hasta el 1975?

He considerando los problemas de casos de corrupción que han aquejado a los partidos políticos, y consecuentemente a España y la transformación de la estructura del Estado con la constitución de Comunidades Autónomas, y he pensado: sin partidos políticos y sin autonomías, y me dije, ¡¡¡así cualquiera!!!

Luego pensé en las personas que actuaban en los problemas comunes, esto es, problemas políticos de los españoles y aparecieron en mi memoria un gran elenco de políticos que fueron personas que teniendo experiencia previa en afrontar situaciones y habiendo desempeñado trabajos importantes, eran llamados a colaborar desempeñando un alto cargo en la Administración. Transcurrido su servicio en el sector público, recibían al motorista comunicándoles el cese, y se incorporaban al sector del que habían salido, donde por su valía personal enriquecida con la experiencia vivida en la administración le permitían incorporarse al mundo laboral sin problema. Así pudo disponer de excelentes colaboradores, y me dije, ¡¡¡así cualquiera!!!

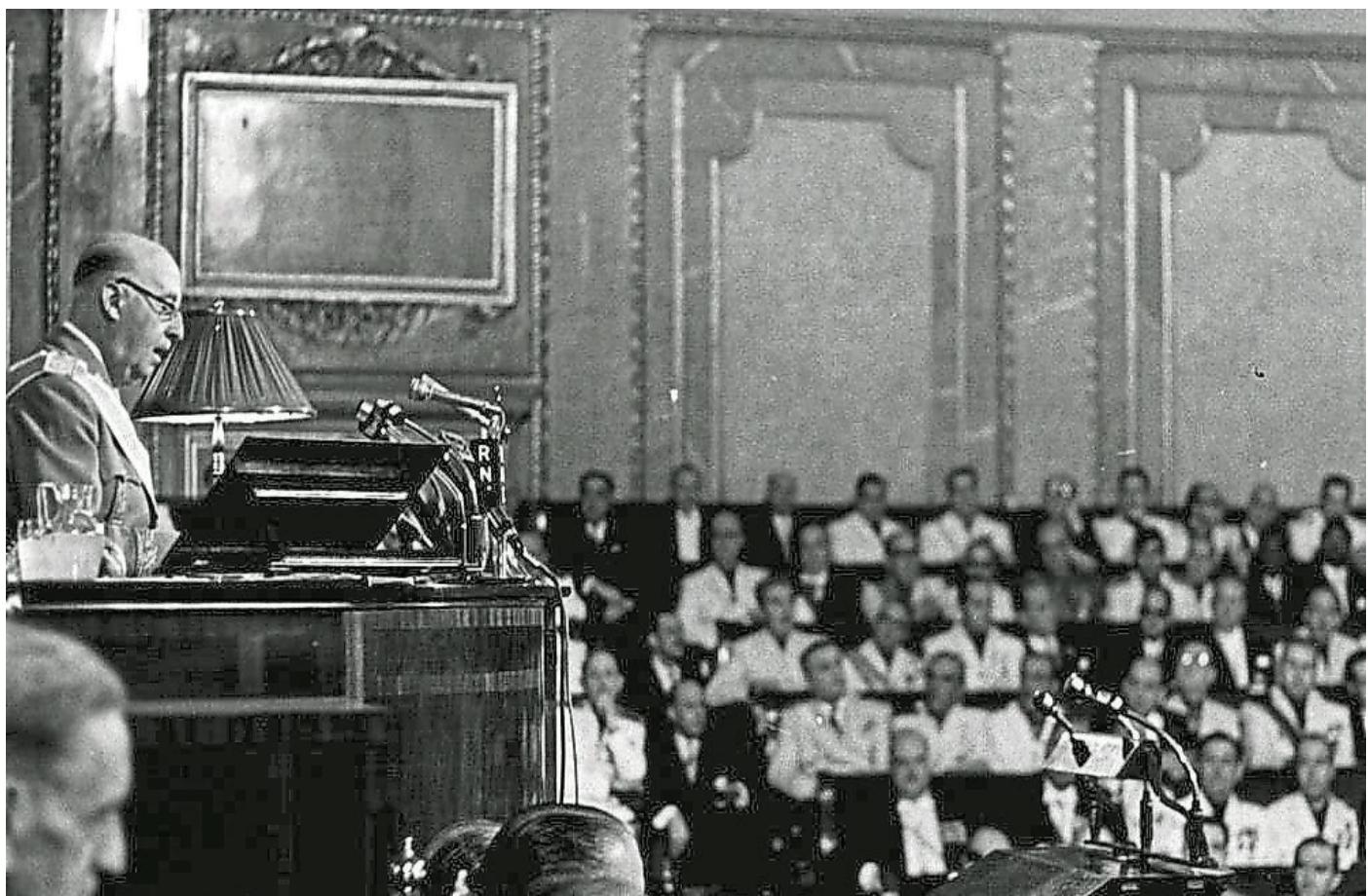
En un Estado se reconocen los tradicionales tres poderes, que deben gozar de independencia. La verdad es que en mi vida sólo he oído exigir la independencia cuando se habla de la justicia. La independencia del “ejecutivo” y del “legislativo”, es inexistente en una democracia parlamentaria. De hecho los gobiernos caen por no poder legislar y las campañas electorales son al legislativo, y de su resultado se deriva el ejecutivo. ¿Cabe mayor dependencia?

dependencia? En los años que comenté los que formaban el legislativo devolvieron al gobierno 120 proyectos de ley al gobierno que estaba presidido por el Jefe del Estado. Para formarse un juicio de la calidad de esa legislación hay que valorar que tras la reforma política, gobierno de la UCD y varios años el PSOE, habiéndose producido la entrada de España en la Comunidad Económica Europea e igualmente habiéndose constituido las Comunidades Autónomas, que requirieron cambios legislativos, hay que valorar que el 1 de enero de 1991 permanecían vigentes 94 leyes de aquellas Cortes y, de ellas, 74 siguieron vigentes en el 2018. Es también significativo que la legislación en el plano económico se redactó teniendo en cuenta la Doctrina Social de la Iglesia, para conciliar la libertad de empresa con la protección de los trabajadores, de ahí se dedujeron los escasos problemas laborales, y me dije, ¡¡¡así cualquiera!!!

Conviene recordar que las Cortes estaban formadas por los Ministros, Consejeros Nacionales (109, de ellos 12 elegidos por procuradores), Presidentes de Tribunales de Justicia y de Cuentas, de los Consejos de Estado y Justicia Militar, representantes sindicales elegidos (150), que pertenecían al sindicato único por obligación legal, algo parecido a la Trade Union del Reino Unido o como si formaran una sola entidad

UGT y CCOO. Representantes de provincias (50) de las 6 o 7 ciudades más pobladas, de Ceuta y de Melilla, representantes de la familia, elegidos (100), Rectores de Universidades (10), representantes de las Academias, CSIC y colegios profesionales, cámaras oficiales y de las asociaciones de inquilinos (20) y representantes designados por el Jefe del Estado, (25). En total unos 500, que

La independencia del “ejecutivo” y del “legislativo”, es inexistente en una democracia parlamentaria. De hecho los gobiernos caen por no poder legislar y las campañas electorales son al legislativo, y de su resultado se deriva el ejecutivo. ¿Cabe mayor dependencia?



dado que integraban la representación territorial podría compararse con las dos actuales Congreso y Senado, que totalizan $350 + 265 = 515$, representando a los partidos. En los años anteriores a la reforma política, la representación territorial de una provincia nunca era atribuida a "cuneros" ni existía conflicto dentro de un partido cuando existiera conflicto de intereses entre provincias, que con los partidos tiene que adoptar tener una posición única, como ocurre de hecho en la política de trasvases. Y aquellas Cortes que representaban a colectivos sociales, se disolvieron sin resistencia alguna y sin el más pequeño reconocimiento por parte de los que mantiene como un axioma "que el poder corrompe" y reflexionando sobre todo esto, y viendo cómo la sociedad estaba orgánicamente representada, pero sin enfrentamientos ideológicos me dije, ¡¡¡así cualquiera!!!

Pensé a continuación en la justicia. Y vino a mi memoria su funcionamiento al margen de los políticos. He oído decir que había mucha corrupción, pero no se sabía, afirmación gratuita mientras no se aporte algún fundamento que la sostenga, porque recuerdo que salieron a la luz los problemas de MATESA, el aceite de Redondela, UTECO, por ejemplo, y había tan pocos casos de violencia que no se me olvidará

el caso de los asesinatos que hizo Jarabo, y yo tenía nueve años. Como la justicia funcionaba en los casos que se veían en el ámbito laboral eran mayoritariamente fallados en beneficio de los obreros, el ámbito judicial desempeñó su función y pensé que con una justicia independiente habrá esencialmente paz y me dije ¡¡¡así cualquiera!!!

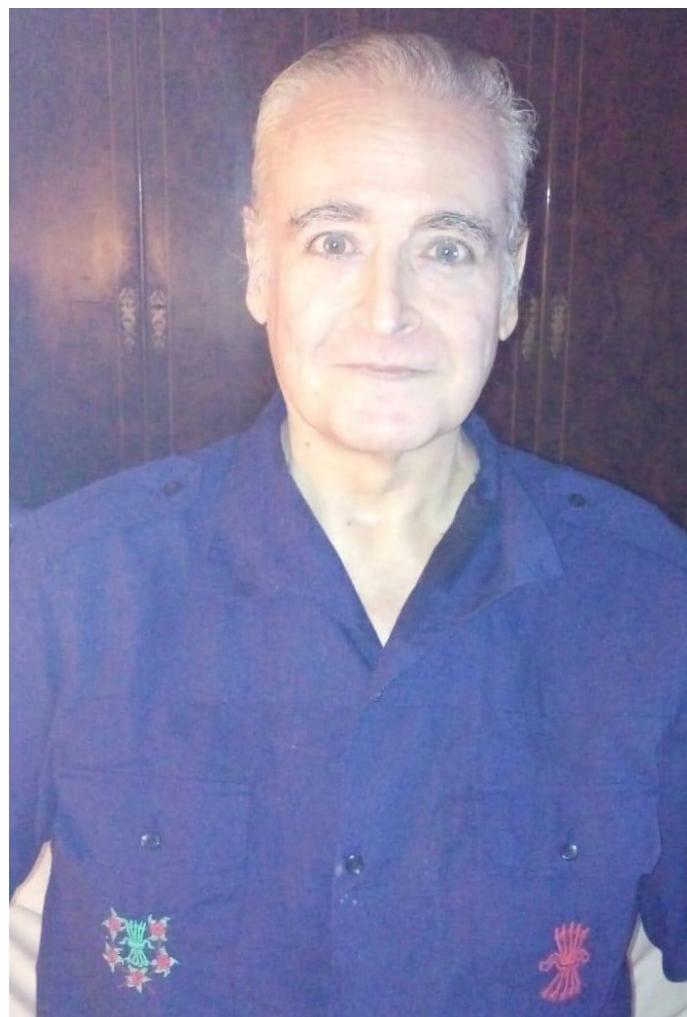
En resumidas cuentas, la realidad cómo funcionaba verdaderamente el Estado durante la Jefatura del Estado ejercida por Franco debe conocerse y muchos no saben nada. ¿Qué estaban prohibidos los partidos políticos? rigurosamente cierto, pero la participación ciudadana, esencia de la democracia, era mayor entonces que ahora, porque ahora no participa la sociedad, salvo cuando nos convocan a las urnas a elegir entre los que luchan por ejercer el poder más parecido a un combate de boxeo que a la dirección de una sociedad y tras el resultado veo que se alegran mucho cuando ganan, y nunca se les ve abrumados por la carga de responsabilidad que asumen. No en vano los Partidos son las instituciones peor valoradas por la opinión pública. ¡Qué diferencia de reacción con los que son designados a ejercer la presidencia de las comunidades de vecinos, conscientes de que asumen una carga y una responsabilidad.

DIEGO PÉREZ MARINÉ, ALMA AZUL

PPG

Nació en Madrid, el 14 de marzo de 1955. Hijo de Juan Pérez Miró y de Amparo Mariné Barranco, tuvo cuatro hermanos: Juan, Amparo, Adela y Francisco. Casado con María del Pilar García Sac y padre de una hija, Pilar, llamada cariñosamente “Pituca”. Estudió Bachillerato en el desaparecido colegio de los Sagrados Corazones de la calle Claudio Coello, 10 de Madrid y COU en los SSCC “Paraíso” de la calle Padre Damián, 34. Cursó Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid y en la UNED.

De estirpe militar y falangista, Diego ingresó muy joven en la Guardia de Franco, donde realizó varios cursos de



capacitación política en Solórzano, San Martín de Castañeda, Navacerrada, etc., llegando a ser jefe de militantes jóvenes de Madrid.

Fue fundador de los grupos falangistas “Fila Cero” y “Jóvenes Falangistas”, alcanzando en este último la Jefatura Nacional y participando activamente en todas las conversaciones por la Unidad Falangista durante los primeros años de la transición y en el I Congreso Nacional Sindicalista, celebrado en el Palacio de Congresos de Madrid. Disuelto el grupo a finales de 1979, ingresó en Falange Española de las JONS. Al cabo de los años, dejó su militancia activa, dedicándose a su familia, pero sin dejar de participar en actos, conferencias y diferentes eventos dentro de las denominadas “fuerzas nacionales”.

Entre otros, fue miembro benefactor de la Fundación Nacional Francisco Franco y de la desaparecida Plataforma 2003. Fue ordenado Caballero de la Orden de Ysabel La Católica y estaba en posesión de la medalla de la Vieja Guardia de la Falange, del Frente de Juventudes y de Fidelidad a la Falange. Admiraba a José Antonio Primo de Rivera y a todos los Fundadores de Falange Española, y respetaba la figura del Caudillo Francisco Franco, al que estaba muy agradecido por haber salvado a España y a la Iglesia de su desaparición.

En sus memorias, aún inéditas, se definía de esta manera: “... siempre me he sentido y me siento falangista, idea que he transmitido, gracias a Dios, a mi hija, cosa de la que me siento muy orgulloso.”

Diego falleció el 8 de enero de 2020, en Madrid, a los 64 años de edad.

Su hija, Pituca, escribió esta carta dedicada a su padre, donde queda claro el amor que siempre profesó por Dios y por España:

Una mañana de enero, con un sol radiante, se ha cantado el Cara al sol palma al Cielo para despedir de este mundo a Diego, que entregaba la noche anterior su alma al Altísimo.

En paz con Dios, comulgado, con tu camisa azul, rodeado de toda tu familia, amigos y camaradas. Así has marchado a tu Lucero.

No pensaba, a pesar de las circunstancias, tener que plantearme escribirte nada tan pronto, papá. Lo hago ante una parte de mi corazón desconsolada y rota, con lágrimas que no me dejan ver ni hablar; y otra parte serena y feliz de verte junto a tus padres y abuelos, junto a tantos amigos y camaradas. De verte radiante en tu Lucero, con tus risas y bromas.

Te has marchado al Cielo dejando un semblante amable, haciéndonos un poco más fácil poder despedirte como merecías.

No voy a negar que aún no me he hecho a la idea. Que todavía pienso que vas a volver del Marañón, repuesto como otras veces. Nos tenías mal acostumbrados, "Diegada". Que me va a costar no llamarte para preguntarte, contarte o ponerte al teléfono a Alejandro para que te cuente su día en el cole.

Nunca vamos a dejar de echarte de menos, pero no lo pretendo. Solo queremos aprender a vivir con ello. Que las amargas lágrimas se conviertan en risas. Sé que nos vas a ayudar a ello, porque hemos hecho ese trato: te tenías que marchar, que descansar al fin, pero debes cuidarnos desde el lugar privilegiado de tu Lucero.

De mamá, de Miguel, de mí, de Alejandro, de Pilarcita, del futuro Dieguito y de todos tus hermanos. Ayuda a España, a la que tanto amabas, y a nosotros a afrontar lo que está por llegar.

Gracias, papá.

Gracias por enseñarme a amar a Dios y España.

A entender el concepto de Servicio y Sacrificio.

De aprender del amor que profesas por mamá.

De la devoción que tienes por tu familia.

Por regalarnos estos tres últimos y pesadumbrosos años y llegar a conocer a dos de tus tres nietos.

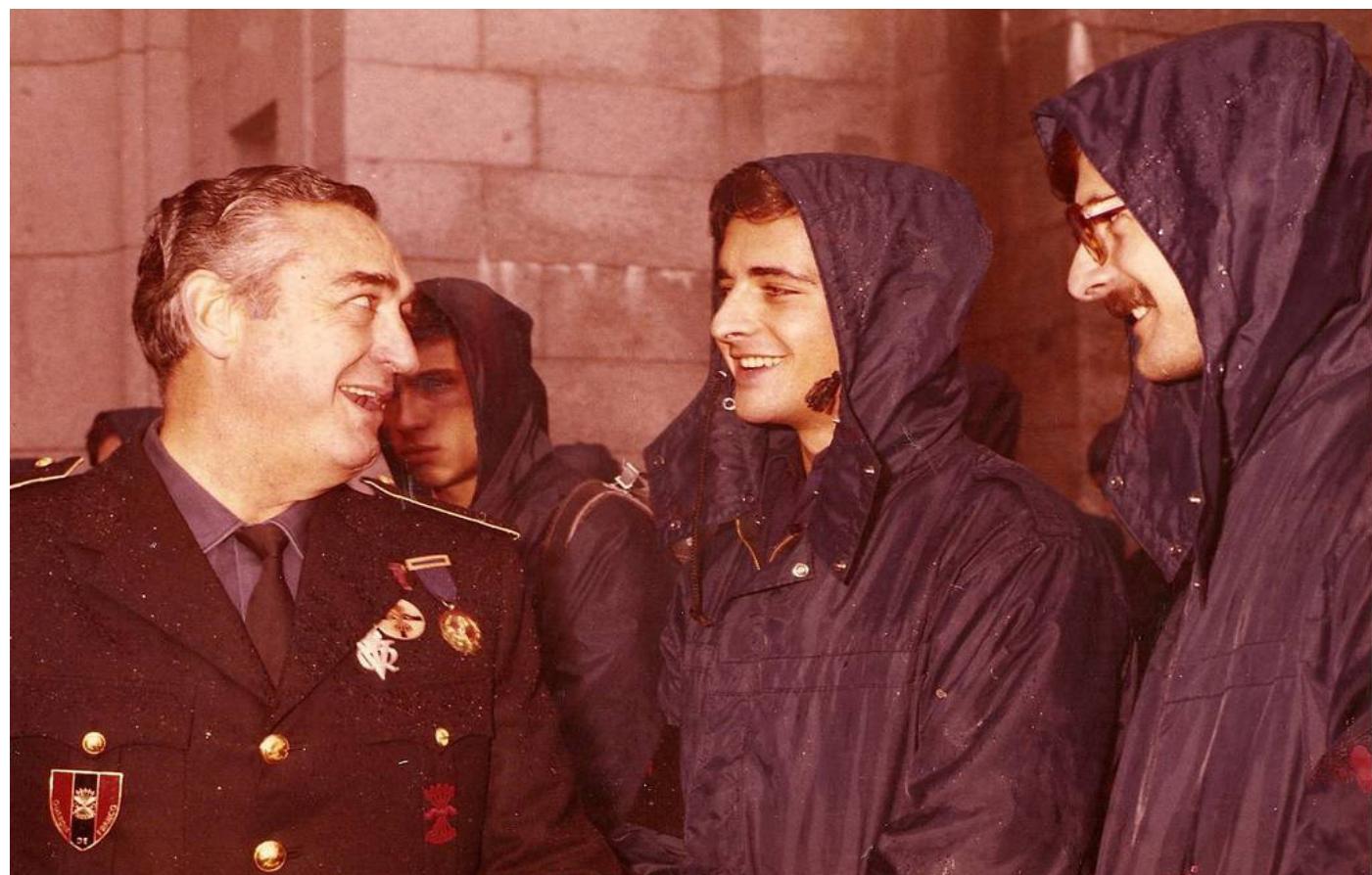
Has alcanzado el nuevo Amanecer, radiante y fuerte.

Ahora solo puedo mirar al Cielo, buscar con Jandro la estrella que ya te ha dedicado y mandarte juntos un beso, cada día.

Bío, papá, Diego:

Que Dios te dé su eterno descanso y a nosotros nos lo niegue, hasta que sepamos ganar para España la cosecha que siembra tu muerte.

Diego Pérez Mariné: ¡Presente!



JUAN LEÓN CORDÓN: ¡PRESENTE!

18 de febrero de 2020
Redacción FNFF



Ha fallecido Juan León Cordón, Presidente de la Asociación Fuerza Nueva Andalucía.

Un hombre que amó a Dios y a España hasta el último de sus días y luchó por una Patria grande y libre. Militante de Fuerza Nueva. Fue fiel seguidor de Blas Piñar, al que siempre profesó un gran cariño y admiración, todo por su Jefe. De todos son conocidos sus actos y viajes, sobre todo por las provincias andaluzas.

Defensor de la figura y obra de Francisco Franco, también fue un gran colaborador de esta Fundación, desde

donde queremos enviar nuestro más sentido pésame a su mujer, su familia y todos sus seres queridos.

Juan León siempre estará en nuestro recuerdo, por su compromiso y lucha diaria por defender la Verdad. Desde la FNFF rogamos a todos una oración por su alma.

Muchas gracias por todo, Juan.

¡GRACIAS, LUIS!

*Gral. Adolfo Coloma
Coordinador General de Delegaciones*

¡Maldito coronavirus!

Hoy la parca en forma de coronavirus nos ha dejado un poco más solos. Se ha llevado a Luis Aragüés, se ha llevado a uno de los nuestros.

Luis llevaba peleando desde la UCI de un hospital de Zaragoza con callada resignación durante un largo mes. Con sus pequeños altibajos, pero con el de-nuedo de un viejo legionario, de los fundadores de aquella mítica compañía de carros de combate del Tercio Sahariano D. Juan de Austria 3º de La Legión conocida como “La Bakali”. Hoy, 17 de Abril, nos ha dejado.

Hoy nos ha dejado un español ejemplar. Si Como veterano legionario, compartió recuerdos, servicios y esfuerzos con sus compañeros de Zaragoza, de cuya hermandad era el vicepresidente, nos ha dejado también con la impronta de su lealtad a quien fue su capitán en vida, su fidelidad al Caudillo, de la que siempre hizo gala como Delegado de la Fundación Nacional Francisco Franco en Zaragoza.

Hoy nos ha azotado el maldito virus como a tantas familias españolas, y nos duele ¡ya lo creo que duele! Pero no es momento para los lamentos. Es el momento de darte las gracias, Luis. Es el momento de comprometernos contigo haciendo bandera de tu ejemplo. Es el momento de estar a tu lado en medio de este aislamiento, de trasladar a los tuyos nuestro pesar y nuestro consuelo. Es el momento de recordar que la muerte no es el final. Es el momento de pedirle a la Virgen del Pilar que te lleve de la mano ante su hijo, al que reconocerás como buen devoto del Cristo de la Buena Muerte y es el momento de apiñarnos a tu lado para gritar todos juntos:



CAMARADA LUIS ARAGÜES MONTAÑÉS

¡¡¡¡PRESENTE!!!!

Descansa en la paz del Señor, amigo.

FALLECE CARLOS DE MEER Y DE RIBERA, PATRONO DE ESTA FUNDACIÓN

Redacción FNFF

Ha fallecido el Coronel de Caballería D. Carlos de Meer y de Ribera, uno de los militares más ilustres del Ejército español, y Patrono de esta Fundación. Desde la FNFF queremos enviar nuestro más sentido pésame a su familia y amigos, pues Carlos de Meer siempre fue un gran hombre, fiel a España y su defensa, durante toda su vida.

Carlos nació en Valladolid, un 28 de mayo de 1928. Con clara vocación militar, llegó a ser Número 1 de la V Promoción de la Academia General Militar. En su carrera militar, estuvo en diferentes destinos, destacando el

Regimiento de la Guardia del General Franco, los Servicios de Inteligencia o el Estado Mayor Central, además de ser Jefe del Regimiento de Caballería Montesa, con sede en Ceuta.

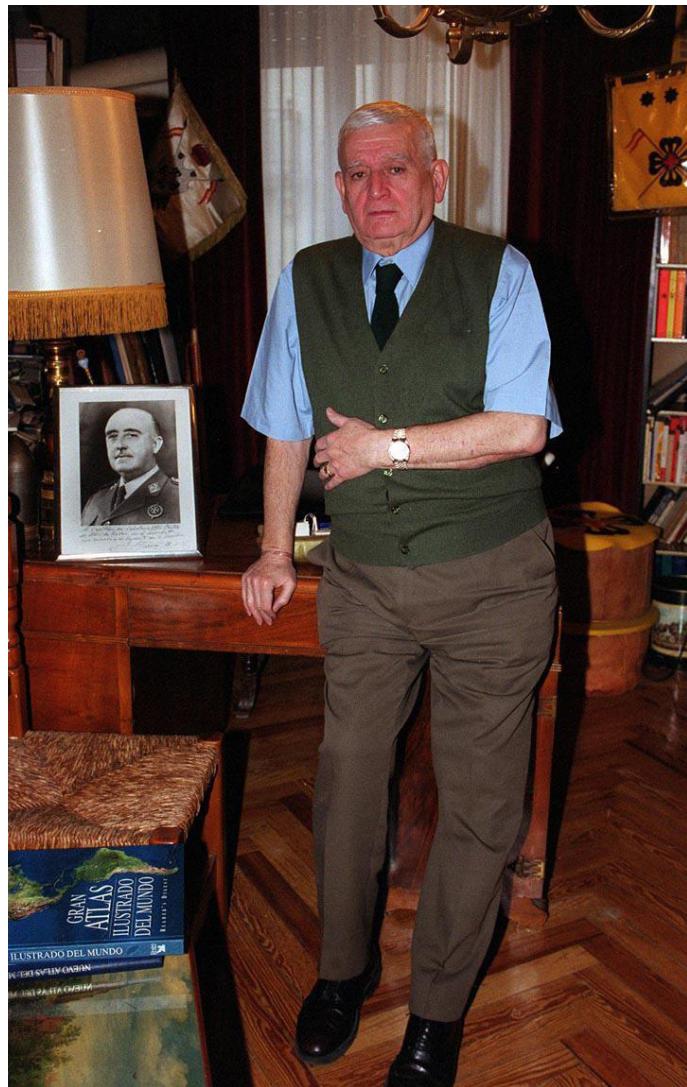
Era un hombre inquieto y decidió completar su formación académica, licenciándose en Arquitectura Técnica, en Matemáticas con especialidad en Estadística Matemática, en Derecho, en Económicas, en Sociología, y llegó a obtener el Doctorado en Ciencias Políticas. Fue profesor de la Universidad Complutense en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, impartiendo la asignatura de Política Social Agraria e Industrial.

Además, Carlos de Meer siempre fue un hombre implicado con su Patria, lo que le llevó a ostentar puestos de importancia en el Gobierno, siendo Director de Gabinete del entonces presidente del Gobierno, Almirante Carrero Blanco, Gobernador Civil de Baleares y subdirector de Acción Cultural y del Libro.

No es de extrañar que, cuando Carlos pasó a la reserva, se dedicase a investigar y terminase por escribir tres libros, donde tocaba tanto la historia como la actualidad de ese momento. Los títulos de sus tres obras son: Isabel la Católica: Reina de la Hispanidad; Generalísimo: La era de Franco y sus empresas; El Islam al asalto de Occidente. Destacar que la Duquesa de Franco, Carmen Franco, consideraba que el libro que Carlos de Meer dedicó a su padre, Francisco Franco, era una de las mejores biografías que se habían escrito sobre él.

Carlos de Meer fue un hombre profundamente familiar. Dedicó parte de los últimos años de su vida a cuidar de su esposa, de una forma abnegada y llena de amor. Reiteramos nuestro pésame a toda su familia, y pedimos a todos una oración por su alma.

Carlos, descansa en el sitio que tienes reservado en el Cielo y ayuda a tu querida España desde ese lugar privilegiado.



EL FRANQUISMO PROHIBIÓ DISCRIMINAR LABORALMENTE A LAS MUJERES



Entre las novedades que introdujo el Régimen del 18 de Julio en la vida cotidiana de los españoles se encuentra la supresión de la discriminación laboral de la mujer.

De acuerdo con el mandato del artículo 11 del Fuero de los Españoles, las Cortes aprobaron, a petición de 200 procuradores, la Ley 56/1961, de 22 de julio, sobre derechos políticos profesionales y de trabajo de la mujer. Se establecía así el principio de no discriminación por razón de sexo ni estado en la titularidad y ejercicio por los españoles de los derechos políticos, profesionales y laborales.

En los años siguientes, el Gobierno y las Cortes aumentaron esta legislación protectora de las mujeres.

Mediante la Ley 96/1966, de 28 de diciembre se suprimió la exclusión de las mujeres de las carreras de juez, magistrado y fiscal.

En 1970, el BOE publicó el Decreto 2310/1970, de 20 de agosto, por el que se regulan los derechos laborales de la mujer trabajadora en aplicación de la Ley de 22 de julio de 1961.

Las citadas normas se pueden consultar íntegras aquí:

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=-BOE-A-1961-14132>

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=-BOE-A-1966-19731>

<https://www.boe.es/boe/dias/1970/08/24/pdfs/A13756-13757.pdf>

DESENGÁÑENSE: NO.USTEDES NO VAN A DERIBAR LA CRUZ

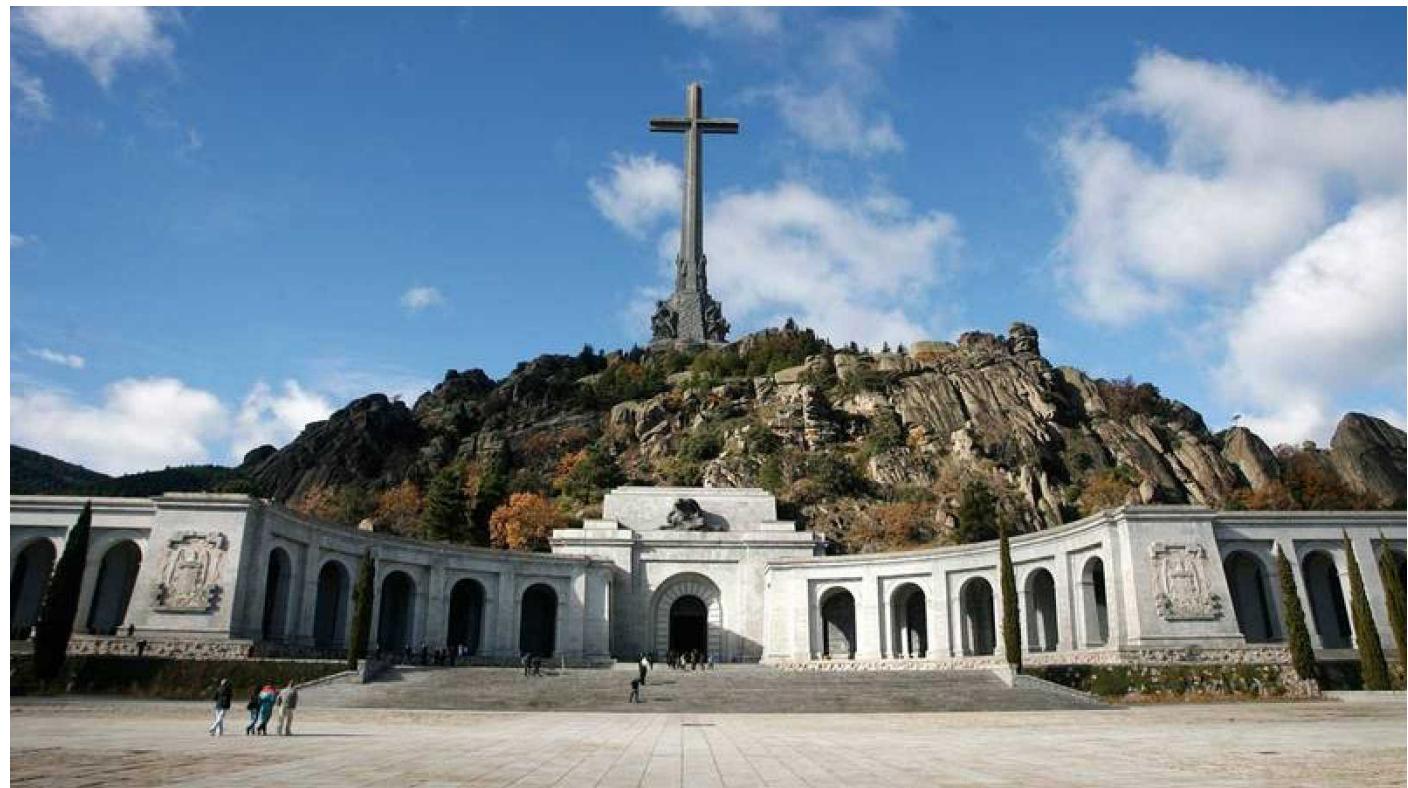
*Juan Chicharro Ortega
Presidente Ejecutivo de la FNFF*

Era evidente. Algo tenían que introducir en la arena política para desviar la atención de los españoles sobre los 40000 muertos que tiene este Gobierno sobre la mesa. España está a la cabeza de todos los “rankings” de incompetencia en el mundo. No hace falta enumerarlos. Los conocen Vd,s de sobra. Y es sobre los muertos que este Gobierno socialcomunista, este Frente Popular marxista, nos lleva paso a paso hacia un cambio de régimen político camino de una república bananera bolivariana. No sé porqué se extrañan todavía algunos. El Sr. Iglesias, el del casoplón en Galapagar, nunca ha escondido sus intenciones; si algo tiene de positivo este comunista de salón es que lleva diciendo la verdad sin complejos desde hace mucho tiempo. Otra cosa es que alguien quiera oírle. Nosotros llevamos avisando desde hace mucho tiempo. Todos los pasos que este Gobierno está dando bajo la batuta de este individuo van en ese camino: ataque a la monarquía, control del CNI, estable-

cer renta básica para captar votos eternos, descalificación del poder judicial , utilización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su beneficio ,ninguneo de las Fuerzas Armadas, control de los medios, restricción y prohibición de cualquier acto de culto católico...etc.

¿Habrá en esta nación alguien que haya leído las viejas tácticas comunistas de asalto al poder desde los tiempos de Lenin, actualizadas al mundo global de hoy? Sí, algún medio queda pero le auguro poco tiempo de existencia en cuanto le asfixien económicaamente. Ya les queda poco.

Mas tienen ahora sobre sus espaldas 40000 muertos y una crisis económica que se avecina que va a llevar a la ruina a esta nación con millones de parados en perspectiva y con evidente riesgo de que la opinión pública se le vuelva en contra más pronto que tarde.



No le queda a este Gobierno otra opción que desviar la atención de la población planteando conflictos ideológicos y consecuentemente provocar una división entre españoles. Ya tiene experiencia. Al fin y al cabo es lo que hizo durante año y medio con la profanación de la tumba del Generalísimo Franco.

Y es en este contexto cuando nos encontramos con una proposición de ley que el Grupo de Izquierda Confederal en el Senado ha presentado el pasado día 21 de abril. Una proposición denominada “reconocimiento y protección integral a las víctimas del franquismo y de la memoria democrática del Estado Español”.

Es una proposición que ya ha levantado árnica en algún que otro medio si bien cabe decir que en general apenas difiere de la “proposición de ley de memoria histórica y democrática” que el PSOE presentó en el Congreso el pasado mes de enero. Ambas proposiciones responden al mismo patrón de odio, sectarismo y totalitarismo al que nos tiene acostumbrados esta izquierda rancia anclada en 1917.

La lectura de ambas proposiciones no deja de sorprendernos por la incongruencia, dislates y odio bestial que destilan todos sus postulados.

De no ser porque nos encontramos con un Presidente de Gobierno, el Sr. Sanchez, y un PSOE digno de los tiempos de Largo Caballero, dispuesto a lo que sea con tal de permanecer en la Moncloa, estas proposiciones no merecerían ni un minuto de atención, más es conocido que en estos momentos todo es posible. Es tan posible como eswerpético el que haya 40000 muertos y nadie se haga responsable.

Destaca el que los medios, que de momento se han hecho eco de esta última proposición, reflejen como más llamativo de la misma no ya el establecimiento de una comisión de la verdad ni que se ilegalice a todo aquel que no se atenga a la misma y a los postulados del Gulag social comunista. No. Lo que destacan los medios es lo que el artículo 27 de la misma dice respecto al Valle de los Caídos :

1. Se procederá a la resignificación de todo el complejo, eliminando toda expresión y connotación franquista, o en caso de valorarse su escaso valor arquitectónico, después de una valoración artística y arquitectónica de una comisión de expertos creada para tal fin, se procederá a la demolición del mismo previa exhumación de todos los



restos y entrega a sus familiares. Se procederá a anular los convenios y acuerdos de gestión, administración o cesión de la titularidad y uso de todas las partes de este recinto firmados antes de la democracia y se gestionará en su caso como Patrimonio Nacional, de manera pública.

O sea , en roman paladino : demolición de la Basílica y la Cruz.

Es evidente que llevar a cabo semejante barbaridad no cabe en cabeza alguna. De entrada una acción como la propuesta tendría una repercusión internacional de tal calibre que la imposibilitaría y es notorio que eso significaría además dejar sin efecto los acuerdos Iglesia- Estado sobre los lugares de culto.

Claro que uno se acuerda de como los talibanes pese a la oposición internacional volaron los Budas milenarios de Bamiyan en al año 2001 y que recientemente la Jerarquía Eclesiástica española colaboró con la profanación de quien fuera su primer valedor, Francisco Franco, poniéndose de perfil cuando fuerza armada irrumpió y profanó la Basílica del Valle forzando a su máxima autoridad a plegarse. Y de ese recuerdo cabe pensar en lo aparentemente imposible.

Confiamos en que tamaña barbaridad así como todo lo que en esas proposiciones de ley se establecen sean convenientemente impugnadas en vía parlamentaria y con la previsible oposición de la mayoría de los españoles.

Y termino con franqueza y que cada cual entienda lo que quiera :

No. Vd,s no van a demoler la Cruz del Valle de los Caídos. No. En ningún caso. ¿Lo han entendido?

JAMÁS

IGLESIAS PORTAL, EL JUEZ QUE CONDENÓ A JOSÉ ANTONIO

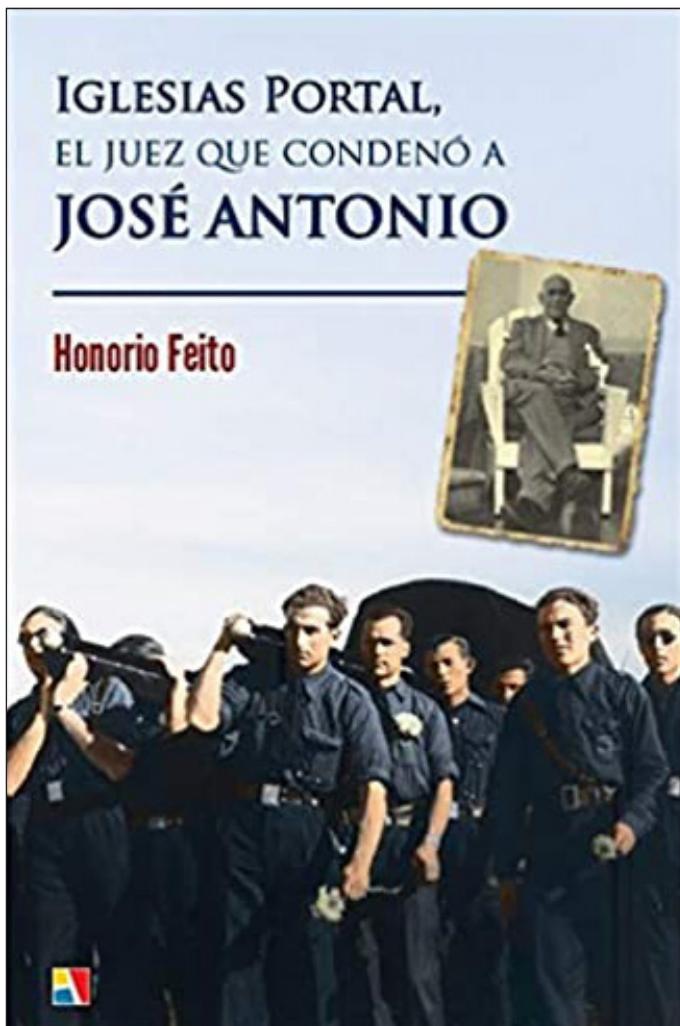
Honorio Feito (periodista)

Editorial Actas, Madrid, Septiembre 2019

(Segunda edición ya a la venta)

El 12 de julio de 1959, el director general de Seguridad cursó un telegrama a las autoridades fronterizas españolas de Canfranc, por el que autorizaba la entrada en España, con visado de regreso, a Eduardo Iglesias Portal, magistrado del Tribunal Supremo, exiliado político. Con esta orden se puso fin a dieciocho años de exilio para el magistrado que había presidido el Tribunal Popular que, en noviembre de 1936, en la prisión de Alicante, había condenado a José Antonio Primo de Rivera a la pena de muerte, a su hermano Miguel a la de cadena perpetua y a la esposa de éste, Margarita Larios, a la pena de prisión de seis años y un día.

El indulto por el que el director general de Seguridad cursó el citado telegrama había sido aprobado en el consejo de ministros celebrado en el Palacio de El Pardo el 27 de julio de 1956, presidido por el Generalísimo Francisco Franco, tras examinar el expediente presentado por el ministro falangista Blas Pérez, titular de Gobernación, que estaba avalado por los hermanos Pilar y Miguel Primo de Rivera, según un testigo presencial en aquel consejo, el Conde de Vallellano, ministro de Obras Públicas. Como una pируeta del



destino, un ministro falangista y los hermanos del fundador de Falange Española, fueron los gestores del perdón y del regreso a casa del que había sido presidente del Tribunal Central de Espionaje, Alta Traición y Derrotismo en la Segunda República, su último cargo, y presidente del tribunal que condenó a muerte a José Antonio.

UN JUEZ MEDIÁTICO

Un gran desconocido para los españoles a partir de su marcha, Eduardo Iglesias Portal (Luarca, Asturias, 1884- Aguilar de la Frontera, Córdoba, 1969), había sido un juez mediático, protagonizando media docena

de casos que ocuparon páginas y más páginas en los periódicos de la época, incluso antes de llegar al Tribunal Supremo. Fue, sin duda alguna, el magistrado elegido, el favorito, el predilecto, el de preferencia de los responsables del Tribunal Supremo, del ministro de Justicia de turno, y del gusto del Gobierno del Frente Popular, para representar a la Justicia republicana en los más importantes casos que tuvieron lugar aquellos años. Recién ascendido a la Sala Segunda del Tribunal Supremo, el 1 de agosto de 1932, por decisión del ministro Álvaro de Albornoz, paisano y amigo per-

sonal, Iglesias Portal fue uno de los dos magistrados nombrados para instruir los dos sumarios por el golpe de Estado del general Sanjurjo. Mientras Dimas Camarero fue encargado del de los sucesos ocurridos en Sevilla y la actuación del propio general Sanjurjo y sus colaboradores, Iglesias Portal instruyó el sumario de los sucesos ocurridos en Madrid y Alcalá de Henares. Relativo a este segundo sumario se implicó a ochenta personas, entre militares y civiles, por el afán de los responsables de la Segunda República de incriminar a cuantos, aún sin responsabilidad directa en los hechos, ni demostrada, podían ser sospechosos de hostilidad al régimen republicano, y, además, el gobierno presidido por Manuel Azaña consiguió sacar adelante en Las Cortes un proyecto de ley, aprobado en agosto de aquel año de 1932, para confiscar todas las fincas rústicas y derechos reales pertenecientes a los implicados en los sucesos ocurridos el 10 de agosto, pero también se reservaba el Gobierno confeccionar una lista de personas, naturales o jurídicas, que, aún no habiendo sido sancionadas por los Tribunales, hayan prestado acatamiento o ayuda a los rebeldes. Un total de ciento cincuenta y seis personas, titulares de fincas rústicas, fueron incluidas en las listas y les fueron incautadas estas propiedades.

JUEZ ESPECIAL

En la madrugada del 13 de julio de 1936, un grupo de guardias de Asalto y algunos miembros de la llamada Motorizada, que cumplía labores de protección al socialista Indalecio Prieto, utilizando la camioneta-plataforma de la marca Hispano Suiza, propiedad del ministerio de la Gobernación, identificada con el número 17 y bajo las órdenes del teniente de la Guardia Civil Fernando Condés, tomando como escusa el asesinato del teniente de la Guardia de Asalto del Castillo, ocurrida la noche anterior, el comando se presentó en casa del líder de Renovación Española, José Calvo Sotelo, para secuestrarlo y asesinarlo de dos disparos a quemarropa en el propio vehículo, y abandonar su cadáver en las tapias del cementerio de La Almudena. El juez de guardia, titular del Juzgado número 3 de Madrid, Ursicino Gómez Carbajo, comenzó las diligencias previas consiguiendo en pocas horas grandes avances en la investigación: visitó el cementerio donde se encontraban los cadáveres de Calvo Sotelo y del teniente Castillo; el cuartel de Pontejos, sede de la Guardia de Asalto; localizó la camioneta-plataforma número 17 utilizada en el asesinato y los restos de sangre (a pesar de que había sido lavada en dos ocasiones para borrar pruebas), y tomó declaraciones al personal de servicio de Calvo Sotelo, al portero del domicilio y a varios guardias,

consiguiendo identificar y aislar a algunos de los que horas antes habían participado en el secuestro y asesinato. Todo su trabajo se puede considerar impecable y rápido. Sin embargo, antes de acabar aquel día, el consejo de ministros acordó, a propuesta de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, nombrar a Iglesias Portal presidente del juzgado especial que debía hacerse cargo del sumario por el asesinato del líder de Renovación Española. Junto a Iglesias Portal, completaron aquel juzgado especial Pedro Pérez Alonso como oficial y Emilio Macarrón Fernández como secretario. El 25 de julio, recién comenzada la guerra civil, el sumario sería robado por un grupo de milicianos pertenecientes a la Motorizada. Según confesó Macarrón en la Causa General, la labor judicial, una vez iniciada la guerra civil, resultaba ya casi imposible, pues cualquier cita sobre el tema producía indignación y excitación en las gentes de la izquierda.

EL ABRAZO

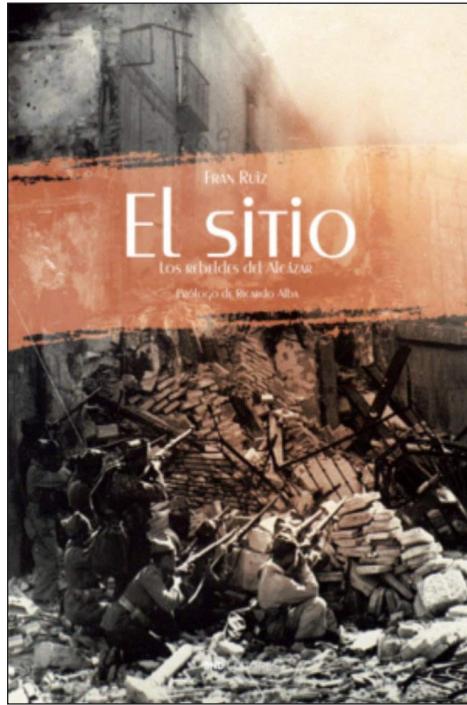
En noviembre de 1936, Eduardo Iglesias Portal fue nombrado presidente del Tribunal Popular que condenó a muerte a José Antonio y a su hermano Miguel y a la esposa de éste, Margarita Larios, a cadena perpetua y a la pena de seis años de prisión, respectivamente. Iglesias Portal comunicó las sentencias tras lo cual, José Antonio Primo de Rivera, que actuaba como abogado defensor de sí mismo y de su hermano y cuñada, subió al estrado y abrazó al magistrado al tiempo que le dijo: «siento lo que por mí estás pasando». Este hecho insólito, que ha pasado desapercibido para los biógrafos de José Antonio, lo refieren las hijas del magistrado cuando, en diciembre de 1955, escriben desde México a Miguel Primo de Rivera, entonces embajador de España en Londres, pidiéndole que intercediera para que su padre pudiera regresar a España. La carta, dada a conocer parcialmente por José Luis Sáenz de Heredia en la revista *Teresa*, fue la primera de una relación epistolar entre las dos familias, de las cuales conocemos una completa en la que se pone de manifiesto la intención de Miguel Primo de Rivera de colaborar con el regreso de Iglesias Portal: «El nuevo Estado español ha sabido demostrar que es generoso y cristiano, además de comprensivo, al juzgar y perdonar a muchos de los que fueron o pudieron ser considerados enemigos de nuestra Causa, como ocurre en el caso de su padre... Me consta que en circunstancias normales y obrando según los dictados de su conciencia, el magistrado don Eduardo Iglesias Portal jamás hubiese sido directamente responsable de una sentencia dictada contra José Antonio...».

EL SITIO

Francisco José Ruiz Sánchez
SND Editores

España, 13 julio de 1936. Se conoce la noticia de que ha sido asesinado el político conservador José Calvo Sotelo. ¿Provocación? Este acto fue el colofón de una situación política que muchos consideraron intolerable. Unos días después, se produjo el levantamiento que dio paso a la Guerra Civil. La autoridad militar de Toledo, inicialmente, se mantuvo a la espera de acontecimientos, pero finalmente decidió sumarse a los sublevados. Al no poder mantener su control de la ciudad, se encerró en el recinto de la Academia de Infantería, cuyo edificio más emblemático era el Alcázar. Comenzó así un episodio de la Historia de España en el que, un grupo de hombres, junto a sus familias, se prepararon a resistir el asedio sin saber cuál podría ser la solución.

La mañana del 21 de julio hicieron público el bando que declaraba el Estado de Guerra en Toledo. Fueron liberados



el 27 de septiembre. Durante más de dos meses de asedio tuvieron lugar los hechos que han sido descritos ateniéndose a la realidad de testimonios fidedignos y documentos históricos, en los que, de forma directa e indirecta, veremos aparecer sucesos, militares y políticos que tuvieron alguna relación con el episodio del Alcázar, en distintos escenarios en toda España. Salvo un político del Frente Popular, Joaquín Martínez Breijo, y un teniente destinado a la Escuela Central de Gimnasia, Fernando Navarro Antúnez, los demás fueron protagonistas reales de esta historia que continúa viva en el recuerdo colectivo.

Una historia que a nadie dejará indiferente, por cuanto es el reflejo fiel de lo acontecido en aquellos convulsos días. Una historia novelada de forma sencilla y amena que, sin renunciar a la veracidad, nos ofrece las claves para entender no sólo este episodio, sino también otros que condicionaron la Guerra Civil.

Fundación Nacional Francisco Franco

LIBROS A LA VENTA

En la Fundación Nacional Francisco Franco tenemos a la venta libros de nueva edición y de "viejo".

En nuestra página web les facilitamos un listado en PDF para que puedan descargarlo y consultarlos y, si están interesados, hacer su pedido llamando al 91 541 21 22 o escribiendo a secretaria@fnff.es

**PARA UN REGALO,
PARA COMPLETAR SU BIBLIOTECA...
¡APROVECHEN LAS
OPORTUNIDADES QUE TENEMOS!**

FNFF.ES



ANIBAL CALERO, PRIMER LEGIONARIO. ENTREVISTA A SU AUTOR, MOISÉS DOMÍNGUEZ

Redacción FNFF

Acaba de salir publicado, el sexto libro de Moisés Domínguez Núñez. Esta vez trata la aventuras y desventuras de Aníbal Calero, el primer legionario filiado en la península. El libro “Aníbal Calero, primer legionario” ha sido publicado por SND Editores,

bajo los auspicios de Álvaro Romeo, al calor del 100 aniversario de la creación de la Legión.

Y sin más preámbulos veamos quién fue este personaje peculiar

• ¿Quién fue Aníbal Calero?

Algunos autores, lo han citado de refilón en sus estudios pero no había un trabajo monográfico sobre el mismo. Llevo investigando al personaje ya más de tres años y he localizado documentación inédita que aclara la vida de este truhan que ha pasado a la historia de la legión como el primer afiliado a este cuerpo en la península en septiembre de 1920.

En primer lugar habrá que decir que mintió sobre su propia biografía. Mintió sobre su calidad de nacimiento (No fue Salamanca como señala algún historiador), sobre su edad, pues era menor de edad cuando ingresa en el Tercio, mintió sobre su carrera militar pues hasta llegó a decir que fue Capitán de Artillería cuando no pasó de cabo... En fin, un granuja.

• Retrato psicológico del personaje

Fue un niño que creció sin referencia materna, por la prematura muerte de madre, y que se crió entre curas y monjas, pues su padre no pudo ocuparse ni de él ni de su hermano Arístides, también muerto prematuramente por una sobredosis de morfina...

Por un lado era culto, educado y amable en el trato, y por otro cruel con las mujeres, asesinó despiadadamente a una de sus novias en un episodio pasional. Un truhan que



iba dando bandazos y sablazos por el mundo y que en su juventud flirteó peligrosamente con el anarquismo catalán y valenciano, y que ha llegado a nuestra memoria histórica no por lo que hizo, sino por lo que fue; es decir, el primer caballero legionario llegado a Ceuta que se había filiado en la península, concretamente en el banderín de enganche de Albacete y que ha dado lugar a un rumor sin fundamento y que ha llegado hasta nuestros días como cierto por una historiografía poco escrupulosa con el estudio de las fuentes primarias; ser el primer alistado en la Legión, información que no es cierta.

• ¿Fue la Legión su único hogar?

Efectivamente, hemos descubierto que nunca tuvo una familia donde cobijarse y que el único lugar donde se sintió realmente valorado y querido fue en la Legión. Un personaje fascinante que daría pábulo a una buena novela histórica y que se creía protagonista de un drama decimonónico. Un soldado que padeció de algún tipo de desorden mental que podríamos encuadrar como fatiga de campaña o estrés postraumático después de haber luchado en África. Estuvo en la Legión en dos períodos de su corta existencia entre 1920 y 1929

• ¿Y qué hizo este legionario?

Un ser que deshonró y trajo tanto a la Legión y, como veremos a continuación, también a la Falange donde militó los últimos años de su vida. Se le abrieron varios expedientes por insubordinación, por apropiarse dinero de la Legión en beneficio propio. Y lo peor no fue esto sino que por despecho amoroso mató a su novia Pilar Azañón de varios navajazos. Esto lo llevó a la cárcel Modelo, el Dueso y finalmente el penal de Cartagena.

• ¿Tuvo alguna relación con el general Sanjurjo?

Pues sí, fue su secretario en el penal del Dueso, pues a Aníbal se le daban bien las letras. Fue quien escribió la biografía del General y este le dio de su puño y letra una carta de recomendación para que enderezara su vida. No lo consiguió.

• ¿Cómo fue el final de este tarambana?

Murió de forma cruel. Le mataron de cinco tiros en la cabeza, cuando en octubre de 1934 viajó a Barcelona. Los historiadores han dicho que viajó para solucionar unas cuestiones relacionadas con Falange y que la causa de la muerte estaba relacionado con su filiación política. He descubierto que ese no fue el motivo real pues lo echaron de Falange en la primavera del 34 por ser un chivato que trabajaba realmente para el partido comunista como infiltrado en la organización falangista. Tampoco consta en los listados de caídos de Falange antes de la Guerra Civil

• ¿Por qué causa le mataron?

El crimen obedeció, desde mi punto de vista, a móviles relacionados con algún lío de faldas o ajuste de cuentas por alguna deuda pendiente, y no a fines políticos ni sindicales como en principio se creyó. En mi investigación contacté con el abogado de Barcelona, Don Eduardo Ortega Prieto, y me comentó que siendo su padre Comisario de Policía en la Barcelona de antes de la Guerra Civil, hubo algunos casos sin resolver, y uno de los que le llamó poderosamente la atención, fue el del ex legionario Aníbal Calero que apareció muerto a pocos metros de donde actualmente tiene su despacho en la avenida Diagonal. Su padre le dijo, cuando él era un prometedor novillero de tan solo 15 años, que el mencionado Calero se entendía con una señora

casada del barrio chino y que se investigó si detrás de la muerte de este sujeto estaba el marido despechado, antiguo anarquista y compañero de Aníbal en la Legión y que actuó movido por los celos y el rencor.

• ¿Y qué fue del caso Aníbal Calero?

Después vino la Guerra Civil y nunca se supo quién o quiénes fueron realmente sus asesinos. Consulté en el Archivo Central del Tribunal de Justicia de Cataluña sobre el sumario 487 del Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, quien fue quien llevó el caso y la respuesta que recibí del Archivero responsable me sobreoció:

“En relación con su consulta, le informo que entre la documentación custodiada en el Arxiu Central del TSJC i de l'APB no se conservan los sumarios del año 1934. Con motivo de la guerra civil de 1936-39 se destruyó, por razones políticas, una importante cantidad de documentación judicial incoada en los cincuenta años anteriores al conflicto. Es posible que la instrucción del caso de su interés estuviera entre esta documentación expurgada sin control archivístico”.

Dejo esta pregunta en el aire para los lectores, ¿cuántos delincuentes quedaron impunes a resultas de estas destrucción masiva de documentos?

ANÍBAL CALERO PRIMER LEGIONARIO CRÓNICA DE UN CANALLA

Aníbal Calero fue un truhán que fue dando bandazos por el mundo y que en su juventud flirteó con el anarquismo catalán y valenciano, y que ha llegado a nuestra memoria histórica no por lo que hizo, sino por lo que fue; es decir, el primer caballero legionario llegado a Ceuta que se había filiado en la península, concretamente en el banderín de enganche de Albacete.
Solo tuvo una familia y esa fue la Legión. Fuera del Tercio no fue nadie. Cuando dejó a su “familia”, la deshonró, al igual que deshonró a quienes habían confiado en él: El General Sanjurjo, su padre; su novia, Pilar Azañón y la Falange.
Su final fue trágico, como trágica y novedosa fue su vida, que aquí se recoge, con un estudio detectivesco no exento de precisión histórica y en donde se aclaran todas las dudas que existían sobre este personaje fascinante.



15€





Administración de Fincas Gestión de Patrimonio Inmobiliario

rentabilidad | experiencia | confianza
profesionalidad | atención

C/ Dr. Esquierdo, 144-146 Of.3 • 28007 Madrid • Teléfono 915012941 • info@af21.es

FRANCO
UNA BIOGRAFÍA EN IMÁGENES

FRANCISCO TORRES GARCÍA Y DIONISIO RODRÍGUEZ SORIÑÁEZ
PROLOGO DE S.A.R. LUIS ALFONSO DE BORBÓN MARTÍNEZ BORBÓN

A small owl icon next to a plus sign.

Franco una Biografía en imágenes con 1600 fotos y 730 páginas, Y "Franco el Juego".

OFERTA PARA LOS LECTORES DE LA REVISTA DE LA FNFF

Pedidos en www.sndeditores.com

Contacta con nosotros

fnff
—

Avda. Concha Espina, 11. 2^a planta. 28016 Madrid

91 541 21 22 secretaria@fnff.es



¡Participa!

A PARTIR DE **SEPTIEMBRE** SOLICITA NUESTRA

LOTERÍA DE NAVIDAD

MÁS INFORMACIÓN EN SECRETARIA@FNFF.ES O EN EL 91 541 21 22

FUNDACIÓN NACIONAL FRANCISCO FRANCO